

RITMO

Año VI.

DIRECTOR: ROGELIO DEL VILLAR

Número 84



Monumento a Chapí en el Retiro.

GUIA RITMO

Dividida en secciones, cuya lectura se recomienda a todos nuestros lectores, ya que en ella encontrarán alguna información que pueda interesarles.

Precio de la línea: DOS pesetas

ACADEMIAS

A. RIBERA
GOYA, 115.- MADRID
Técnica moderna del piano. Clases de armonía, etc., por correspondencia
PIDANSE PROSPECTOS

«Academia Abeger». Plaza de Santa Bárbara, 4.
Teléfono 32234.
Bachiller, Peritos, Oposiciones, Idiomas, etc.

Cecilio Gerner. Profesor de violín.
Oficinas RITMO

ACCESORIOS

«Casa Pieltain». Corredera Baja, 12, pral.-Madrid.
Unión Musical Española. Carrera de San Jerónimo, 30.-Madrid.

AGRUPACIONES

GALIMIR QUARTET
Oficinas RITMO

Orquesta Sinfónica.-Madrid.
Orquesta Filarmónica.-Madrid.

CASA PIELTAIN

Teléfono 94033

CORREDERA BAJA, 12, PRAL.-MADRID

Almacén de Instrumentos de Música para Bandas Militares de las marcas Besson-Buffet-Rohland-Rott y Stowassers. - Cornetas-Clarines (Trompetas) y Tambores Reglamentarios - Instrumentos de Música para Bandas Civiles, Populares y Orquestas. Depósito de cañas, zapatillas y accesorios de todas clases y marcas. Juegos de atriles plegables, etc., etc. - Tambores y Cornetas especiales para «Exploradores y Colegiales.»

REPARACION DE INSTRUMENTOS

CONCERTISTAS

Enrique Inesta. Prím. 10. Madrid.
Luisa Menárguez. Costanilla de los Angeles, 2. Madrid.
Julia Parody. Costanilla de los Angeles, 2.-Madrid

SANCHEZ GRANADA
Guitarrista
Oficinas RITMO

Agapito Marazuela. Espíritu Santo, 26.-Madrid.
Sanchiz Morell. Albacete.

CONCIERTOS (Administración de)

CONCIERTOS RITMO

AVENIDA PI Y MARGALL, 18
MADRID

DISCOS

Columbia Graphone y C.^a.-San Sebastián.

DIRECTOR DE BANDA muy competente por haber ejercido más de doce años, se ofrece. Dirección: R. Carretero, Réch, 50, 1.º Barcelona.

EDITORES

Unión Musical.

ESCUELAS DE MUSICA

INSTITUTO MUSICAL RITMO
En período de organización.

GUITARRERIAS

JOSE RAMIREZ
Constructor de Guitarras para Concer-
tistas. Concepción Jerónima, 2.-Madrid.

LUTHIERS

CASA GORGE
Felipe V, 6.-Madrid.
LUTHIE del Conservatorio Nacional
Reparaciones en toda clases de ins-
trumentos de cuerda.
Casa la más acreditada de Madrid.

Henri-Poidras.-Rouen (Francia).

MUSICA (Almacenes de)

U. M. Española. Carrera de San Jerónimo, 30. Madrid.
U. M. Española. Wad Rás, 7.-Santander.

PIANOS (Almacenes de)

G. Fritsch. Salesas, 3. Pianos, armonios, pianolas. Nuevos y ocasión, reparaciones, etc.
HAZEN
Fuencarral, 55.-Madrid.
Pianos de marca y estudio

AEOLIAN COMPANY
Avenida del Conde Peñalver, 24.-Madrid.
Pianos-Pianolas-Discos.

Pianos desde 12 pesetas y media se alquilan.
Salud, 8 y 10, 1.º centro.

RADIO

Aeolian Company. Avenida del Conde Peñalver, 24.-Madrid.

SALAS DE CONCIERTO

Sala Mozart.-Barcelona.

SOCIEDADES CORALES

Sociedad Coral Vallisoletana.-Valladolid.
Sociedad Coral de Santander.

REVISTA MUSICAL ILUSTRADA

RITMO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

AVENIDA PI Y MARGALL, 18, 1.º

TELÉFONO 24510

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA	{	Semestre. 6,00	}	EXTRANJERO	{	Semestre 8 ptas.
		Año..... 12,00				Año..... 15

Número suelto: 0,50 pesetas.

ANARQUIA EN MUSICA

El mundo musical atraviesa actualmente un período de tal desorientación que consideramos un deber ofrecer el modesto resultado de nuestras investigaciones, traduciendo la reacción que en nuestra sensibilidad produce el morboso estado de las corrientes estéticas predominantes, las cuales, de no ser encauzadas, aportarán en breve plazo el completo aniquilamiento de los conceptos «belleza» y «arte».

Todos sabemos que cada época expresó musicalmente su ideología de diferente manera; que diversos sistemas armónicos sirvieron a caracterizar aquellos estilos; que aunque estos difieren entre sí, en el fondo, cumplieron en todo tiempo la misión que el Arte les encomendó, traduciendo el sentir humano, idealismo de los pueblos, elevando el alma de las multitudes, acercándolas al infinito. ¿Puede decirse que cierta clase de música moderna ejerce la antedicha ético-estética influencia en los públicos? ¿Cumple esta música la misión a ella encomendada? ¿Pasan de producir algo más que reacciones sensoriales el desquiciado conjunto de sonidos que forma la médula de esta música? Analicemos una por una estas cuestiones:

Los públicos filarmónicos del mundo entero reaccionan negativamente a esta música porque siendo la Música espejo de las vibraciones de nuestro sentir «no nos vemos»... en esos cóncavos y convexos espejismos, que bien pueden ser reflejo de la caricaturesca imagen mental del compositor pero nunca del oyente que en una sala de conciertos forma parte, subconscientemente, de la masa que representa Humanidad y Naturaleza y por consiguiente, SENSIBILIDAD.

Gran parte de la música que se escribe actualmente se caracteriza por el cinismo en la presentación de sus ideas; por su absoluta carencia de elevación; por el carnavalesco desenfado en la apropiación de ideas y estilos pasados que sus compositores disfrazan «apodándole» neo-clasicismo.

Su misión es inmoral, por el espíritu engañador que la anima; y contraproducente, por crear en «snobs» e ingenuos un concepto del Arte que hace aborrecer todo lo que no sea silueta

del «feísmo» que les han forzado a reconocer como suprema verdad en arte; sin pensar que para comprender cualquier «verdad» hay que vivirla antes, siendo en sí reflejo de su experiencia, y la «verdad» que ellos defienden no puede ser vivida por que nació muerta...

Esta música no pasa de interesar el órgano auditivo, y en casos de máxima percepción, el sistema nervioso en sus varias manifestaciones de irritabilidad o sensualismo (según el temperamento del oyente), sin lograr en ningún caso la desintegración de la materia al crear en el auditor ese es-

SUMARIO:

Anarquía en música, Angel Grande.—
Nuestra portada: Monumento a Chapí.—
Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música. El Reglamento aprobado.—*Gratitud*, Ricardo Villa.—*20 de diciembre de 1932-3 de abril de 1934*, Román García.—*Información musical, etcétera*.

tado de espíritu llamado «éxtasis» al cual nos conduce toda obra de superhombre.

Las mentalidades que laboran en esta empresa de «regeneración estético-musical»... son iconoclastas de oficio, no de convicción. Carecen de la sinceridad necesaria para declarar ante el mundo lo limitado de su entendimiento y con la careta de «innovadores» dan a luz el producto de su insensibilidad y matemática alquimia haciéndolo pasar por oráculo artístico representativo de la era que cruzamos. ¿Cómo es posible concebir que así piensen cuando la más elemental cultura nos enseña la inmutabilidad del espíritu humano en todos los tiempos!

Bien sabemos que las inexploradas fuentes tético-acústicas están ahí ofreciendo su riqueza para el que se atreva a llegar a ellas. Igualmente no desconocemos la relatividad de todo principio estético (véase por ejemplo la diferencia de percepción auditiva que requieren los diferentes «temperamento»: *el infra-temperado*, de 7 notas;

el diatónico, de 12 notas; *el supra-temperado*, de 19 notas. Este último vendrá en su tiempo a revolucionar todos los principios armónicos, pero al fin, no será más que un mecanismo aplicable a pintar más sutilmente el sentir humano que desde tiempos primitivos, y a no dudar para siempre, ha conservado y conservará sus características humanas de emoción) que está supeditado a las impenetrables leyes de la naturaleza, pero no puede admitirse, bajo ningún concepto estético, que la música deje de ser música, es decir, belleza emotiva, y tampoco se puede consentir quieran hacernos creer que la aparatosa arquitectura de la mayoría de esas composiciones cobija «inquilinos humanos» o «divinos». Son presuntuosos edificios en donde el espíritu de sus creadores corre de ventana en ventana para hacer creer a los pasantes que la casa está llena... pero, en verdad, temeroso de encontrarse a sí mismo y tener que reconocer el fantasma de su existencia que pretende vivir sin corazón ni sangre en sus venas tan sólo moviendo epilépticamente su esqueleto cubierto con ricas sedas... que por fortuna no son bastante tupidas...

Hace pocos días hemos tenido, en Londres, la oportunidad de apreciar el justo valor de la nueva tendencia en esta materia: nos la ha ofrecido la audición de concierto de la ópera «WOZZECK» del compositor ultra-moderno, discípulo de Schoenberg, Allan Berg. Esta ópera ha corrido diferentes suertes en su presentación en las principales capitales de Europa. Su recibimiento en ésta ha sido poco alentador para el autor y la espontánea protesta del público en general viene a demostrar irrefutablemente la disparidad de criterio entre el público filarmónico y los campeones de la nueva modalidad estético-musical. Allan Berg es indudablemente un compositor en completa posesión de sabia técnica: no carece de imaginación, y en sus momentos más sinceros se aprecia en él espontaneidad y claro juicio de cómo debe tratarse el desarrollo de una ópera en su sentido dinámico: Todas estas cualidades están en franco contraste con la idea motor de sus actividades musicales. En el caso de la ópera «WOZZECK» vemos a Berg comentando con su música un sórdido y

materialista libreto, admirable como literatura, pero absolutamente inadecuado en su adaptación lírica, ya que no ofrece oportunidad al músico para expresarse líricamente: en este plan Berg se limita a tratar de dar cierta entonación a la palabra hablada, queriendo imprimir en el discurso cantado las inflexiones, que a su manera de ver, acordaría un buen actor al declamar su parte. A esto se llama «naturalismo» aunque la música, tal como la entendemos, no aparezca por ninguna parte. Berg usa formas clásicas, como la fuga, etc., en esta ópera, adornadas por la atonalidad que sirve de gramática a sus ideas. Poco tiempo se necesita para apreciar en esta ópera la obra de un consciente, de un teórico que con este experimento viene, a pesar suyo, ofrecernos un «esqueleto» mas en la colección esteológica de obras musicales, hijos del realismo que parece inundar todos los campos del Arte. Este experimento ha venido a mostrar nuevas posibilidades teatrales en el sentido, forma y «alquimia» de sonidos; ahí queda y quedará hasta que un compositor «subconsciente» rellene con carne esos huesos e infunda un alma que haga vivirlo que no pasa de ser admirable «robot». Las personas que han visto en Alemania representaciones teatrales de esa ópera argüían ser necesario, para la comprensión de esta obra, oír la en su propio marco escénico. Este argumento demuestra elocuentemente el valor musical de «WOZZECK». Cualquier fragmento de Parsifal o Pelleas puede ser oído, comprendido y deleitado en sus distintos y respectivos aspectos místico y poético sin necesidad de la ayuda y colaboración ocular.

Wagner y Debussy escribieron música que antes de ser sonidos representaba cierta reacción emotiva o espiritual en ellos mismos. No sabemos na-

da sobre el mecanismo de esta transfiguración imaginativa que transporta la concepción humana a esferas inmateriales, pero nadie puede permanecer indiferente a esa manifestación del subconsciente representada en música; llamémoslo «genio», o como se quiera, pero es indudable que el aliento de una obra así concebida nos sugiere ese ideal «ego» a que todos aspiramos (superior a nosotros mismos) en el cual lo humano y divino se confunden tendiéndonos la mano mientras su cuerpo flota en el espacio...

¡Jóvenes compositores! Desdeñad los halagos de esas «sirenas» engañadoras que acompañadas de ruidosas «charangas» (reclutadas con miras comerciales) están invadiendo el mundo del arte. Antes de escribir una nota, pensad que esta no llegará al público si no está perfectamente «afinada» con las cuerdas de la sensibilidad de éste, estableciendo la «en armonía acústico-psicológica» entre la música y el oyente.

Usad los colores «armónicos» que vuestra imaginación os sugiera, pero no os dejéis dominar por la razón; ésta es «una calle sin salida» en la que nunca pusieron sus pies ninguno de los grandes compositores. Desarrollad vuestra visión estética elevando la mirada a las cumbres de vuestra sensibilidad espiritual y allí encontraréis la verdad divino-humana que en su dualismo contiene la sola aspiración que justifica un compositor en su marcha. El calvario es duro, como es duro verse a sí mismo, pero una vez allí podréis decir con vuestra música al mundo, ¡SURSUM CORDA! y a su mágica orden millones de corazones serán transportados a esa esfera celestial en donde el alma, y sólo el alma, vive.

ANGEL GRANDE

Londres, marzo 1934.

NUESTRA PORTADA

Monumento a Chapí

En marzo de 1909 desaparece el inolvidable Chapí. Perpetuada plásticamente su memoria en el monumento dedicado por la Sociedad de Autores Españoles —obra de Julio Antonio— emplazado en el Retiro, hemos creído oportuno reproducirlo hoy en la primera página de RITMO, como recuerdo a la memoria del ilustre músico en el XXV aniversario de su muerte.

Cuando se recuerdan los tiempos de Bretón, Giménez, Chapí, y más recientemente, los de Vives, es cuando se aprecia la realidad de nuestro menguado actual ambiente teatral, la depreciación y su escaso valor comparado con lo que fué nuestro más genuino teatro lírico. ¡Qué pobreza de invención! ¡Qué vulgaridad de procedimientos! ¡Qué ordinariéz de asuntos! ¡Qué cursilería!...

Recordemos a aquellos maestros y especialmente a Chapí, el temperamento mejor dotado de los compositores teatrales del pasado siglo, y honremos hoy nuestra primera página evocando su nombre esclarecido, uno de los músicos de mayor simpatía personal y de más claro talento que ha producido España en los últimos tiempos.

La Dirección de esta Revista no se hace solidaria de las opiniones en ella manifestadas y cuya responsabilidad incumbe a sus respectivos firmantes.

Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música

M. P. de M. y C. I.

El Reglamento aprobado

Las gestiones que desde diciembre de 1932 viene realizando esta Junta en pro de la publicación de la Ley que creó el Cuerpo de Directores, han tenido sus frutos. Ya está aprobado el Reglamento, unánime aspiración de cuantos componemos la Asociación de Directores de Bandas de Música.

Con este trámite comenzarán muy pronto a tener virtualidad las mejoras de índole moral y material por las que tanto suspiramos.

Nos demuestra esta labor y sus resultados lo que puede la unión de todos aquellos que persiguen un fin co-

mún. Sin embargo, no hemos llegado aún a la meta final. Aún queda otro trámite que es el de la confección de los escalafones del Cuerpo.

Para ello es preciso solicitar la inclusión en el Cuerpo, mediante instancia, de la que hemos remitido a todos los asociados un formulario, que debe ser unido a las certificaciones correspondientes y una vez consignados los datos consiguientes y firmado, se enviará a la Gerencia de la Asociación, para que por ésta se presente en la Dirección General de Administración. Se advierte que los documentos que deben acompañarse acreditativos del derecho a ingresar en el

Cuerpo de Directores, son únicamente certificaciones de los Ayuntamientos, expedidas por los Secretarios respectivos o de las Diputaciones suscritos por idénticos funcionarios. No son válidos títulos, nombramientos, notificaciones, etc. Han de ser exclusivamente certificaciones como queda dicho y conforme determina la disposición cuarta de las adicionales del Reglamento aprobado.

Se ruega, pues, se atengan estrictamente a los preceptos del Reglamento, bien entendido que de no hacerse así se impondrán dilaciones que en algún caso, por la pérdida de tiempo que supone, pudieran dar lugar a

la prescripción del plazo señalado para solicitar el ingreso en el Cuerpo. Siganse estas advertencias al pie de la letra.

Otra advertencia que debemos hacer es la siguiente: La publicación del Reglamento no es suficiente para que cada asociado plantee a las Corporaciones la aplicación de los sueldos que se señalan, puesto que hasta que no se publiquen los escalafones nadie es capaz de saber y justificar sus derechos, que tendrán plena eficacia cuando cada uno se vea incluido en dichos escalafones. Entonces es llegado el momento de reclamar los nuevos derechos.

A continuación se inserta íntegro el Decreto aprobando el Reglamento y el articulado de éste.

DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se aprueba con carácter provisional, en cumplimiento de la Ley de 20 de Diciembre de 1932, el siguiente

Reglamento orgánico del Cuerpo de Directores de Bandas de música.

CAPITULO PRIMERO

De los Directores de Bandas de música; sus atribuciones y deberes.

Artículo 1.º Todas las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Mancomunidades y Cabildos Insulares que sostengan de sus presupuestos Bandas de música, tendrán un Director perteneciente al Cuerpo técnico, nombrado por dichos organismos y pagados de sus fondos.

Art. 2.º Las atribuciones y deberes de los Directores de las Bandas, a que se refiere el artículo anterior, se consignarán en Reglamentos especiales de estos organismos, que las Corporaciones respectivas vendrán obligadas a formar, en el caso de que no lo hubieran hecho a la fecha de la promulgación de este Reglamento.

Art. 3.º Las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Mancomunidades y Cabildos Insulares, oirán el informe de los Directores de sus Bandas de música que paguen con fondos de sus presupuestos, antes de proceder a la formación de presupuestos de personal y material, para su mejor funcionamiento, confeccionar plantillas o adoptar resoluciones que afecten al orden artístico, económico, administrativo o disciplinario de dichos organismos.

En los expedientes gubernativos que se instruyan contra los Directores de las Bandas de música, se cumplirán en todo caso los preceptos del artículo 21 de este Reglamento.

CAPITULO II

De las categorías, sueldos, jubilaciones y pensiones.

Art. 4.º Los Directores de Bandas de música civiles se agruparán en tres categorías, clasificadas en la forma siguiente:

Categoría especial, que comprende al Director de la Banda Municipal de Madrid y a los de cualquiera otras que, por analogía con la importancia de ésta, se determinen en lo sucesivo.

Categoría primera: integrada por las clases primera, segunda, tercera, cuarta y quinta.

Serán de primera clase, los Directores de Bandas de música de aquellas Corporaciones cuyos presupuestos ordinarios de gastos generales excedan de cho millones de pesetas.

De segunda clase, los de aquellas Corporaciones cuya cifra citada exceda de cinco millones de pesetas.

Dé tercera clase, las que excedan de tres millones.

De cuarta clase, las que excedan de 750.000 pesetas.

Y de quinta clase, las que excedan de 350.000 pesetas.

Categoría segunda: integrada por los Directores de Bandas de música de la clase sexta, a la que pertenecerán los de aquellas Corporaciones cuyos presupuestos de gastos generales ordinarios no rebasen la cifra de 350.000 pesetas.

Dada la organización de las Bandas provinciales y de las que con ellas guardan analogía y el trabajo especial que desarrollan sus Directores, los que correspondan a las de poblaciones de primer orden serán incluidos en la tercera clase de la primera categoría, y en la cuarta los restantes.

Art. 5.º La cifra de gastos ordinarios de los presupuestos que han de servir de base para la fijación de las anteriores categorías, se determinará teniendo en cuenta la correspondiente al año en que la provisión de la plaza haya de celebrarse.

Art. 6.º Todo Director de Banda de música civil tendrá derecho a conservar, mientras permanezca al servicio de una Corporación oficial, la categoría fijada a la plaza que desempeñe en el anuncio del concurso sin que las alteraciones posteriores de la cifra presupuestaria puedan influir en aquélla, determinando modificaciones en la categoría del Director de

la Banda de música de la Corporación, según la escala reglamentaria.

Art. 7.º Los sueldos mínimos correspondientes a la clasificación expresada en el artículo 4.º serán los siguientes:

Los de la clase especial, 12.000 pesetas.

Los de la clase primera, 10.000 ídem.

Los de la clase segunda, 8.000 ídem.

Los de la clase tercera, 7.000 ídem.

Los de la clase cuarta, 6.000 ídem.

Los de la clase quinta, 5.000 ídem.

Los de la clase sexta percibirán el 75 por 100 del sueldo asignado a los Secretarios de las respectivas Corporaciones.

Art. 8.º Los Directores de Bandas de música civiles tendrán derecho, cuando desempeñen el cargo en propiedad, a los mismos aumentos de sueldo cada cuatro o cinco años que las Corporaciones respectivas tengan señalados a sus funcionarios técnicos, sin que en ningún caso aquellos aumentos puedan ser inferiores a 500 pesetas por cada período.

Art. 9.º En lo relativo a jubilaciones y pensiones, regirán las disposiciones que tengan establecidas o establezcan las Corporaciones para sus funcionarios técnicos respectivos.

Art. 10. Cuando en la Corporación en que un Director de Banda preste sus servicios, éste no cuente veinte años de antigüedad al jubilarse, los haberes de jubilación serán satisfechos por todas las Corporaciones en que haya desempeñado cargo de Director de Banda, proporcionalmente al tiempo de servicios y sueldos disfrutados en cada uno de ellos.

A este efecto y sirviendo de base la hoja de servicios justificada con la certificación que deberá presentar el interesado, se practicará el oportuno prorrateo por la Dirección general de Administración local, que se comunicará a las respectivas Corporaciones.

CAPITULO III

De los exámenes de aptitud para ingreso en el Cuerpo de Directores de Bandas de música civiles.

Art. 11. El ingreso en el Cuerpo de Directores de Bandas de música civiles, se verificará por oposición, que comprenderá los ejercicios siguientes.

Para la primera categoría.

Primer ejercicio: Cultura general.

Segundo ejercicio: Estudio crítico y razonado de las diversas organizaciones de Bandas, tanto nacionales como extranjeras.

Tercer ejercicio: Composición de una fuga o cuatro voces de estilo libre sobre un tema impuesto por el Tribunal.

Cuarto ejercicio: Composición de una obra para Banda, sobre un tema impuesto por el Tribunal, cuya extensión no exceda de cien compases ni sea menor de sesenta.

Quinto ejercicio: Transcripción de una obra para Banda de plantilla determinada, de fragmentos y obras escritas originariamente para piano, arpa, trío, cuarteto de arco, orquesta de cámara o gran orquesta sinfónica.

Sexto ejercicio: Criterio del opositor sobre la formación de programas con arreglo a los distintos medios en que hayan de desarrollarse la actuación de una Banda.

Séptimo ejercicio: Concertación y dirección de una obra elegida por el opositor.

Octavo ejercicio: Dirección de una obra impuesta por el Tribunal.

Noveno ejercicio: Estética e Historia y Formas musicales.

Todos estos ejercicios tendrán carácter eliminatorio, con excepción del segundo.

Para la segunda categoría.

Primer ejercicio: Nociones elementales sobre cultura general.

Segundo ejercicio: Realización de un ejercicio mixto de bajo y tiple.

Tercer ejercicio: Transcripción para pequeña Banda de un fragmento de una obra de orquesta.

Cuarto ejercicio: Concertación y dirección de una obra elegida por el opositor.

Quinto ejercicio: Dirección de una obra a primera vista.

Sexto ejercicio: Contestación a las preguntas que tenga a bien hacerle el Tribunal relativas a la misión de los diversos instrumentos de la Banda y su sustitución por los de la orquesta.

Todos los ejercicios serán eliminatorios.

Art. 12. Los exámenes se celebrarán en Madrid una vez al año, como máximo, ante un Tribunal compuesto por el Director general de Administración local, como Presidente, y como vocales, por el Presidente de la Junta Nacional de Música o un Profesor de Armonía y Composición del Conservatorio de Madrid y tres Directores del Cuerpo designados por el Ministro de la Gobernación. Desempeñará las funciones de Secretario el Director de Banda más moderno de los que actúen como Vocales, y en ausencia del Presidente, será sustituido

en las funciones de tal por el Vocal Presidente de la Junta Nacional de Música a Profesor de Armonía y Composición del Conservatorio de Madrid.

La Dirección general de Administración local fijará los honorarios que hayan de percibir los miembros del Tribunal en concepto de derechos de examen.

Art. 13. La convocatoria se hará por la Dirección general de Administración local, publicándose en la GACETA DE MADRID con cinco meses de antelación a la fecha en que nayan a comenzar los ejercicios, expresándose el número de opositores que podrán ser aprobados, el plazo durante el cual habrán de presentarse las instancias y demás indicaciones pertinentes.

Art. 14. Los aspirantes deberán acreditar con documentos que acompañen a la instancia los requisitos siguientes:

a) La cualidad de español, varón y de edad no inferior a veintitrés años ni superior a cuarenta. Esta edad ha de referirse al momento de comenzar los ejercicios.

b) Haber observado buena conducta, justificada, a juicio del Tribunal, previo informe de la Alcaldía.

c) Carecer de antecedentes penales, cuyo extremo se acreditará con certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes.

d) No padecer defecto físico que pueda dificultar el ejercicio del cargo.

e) Los que aspiren a verificar exámenes para ingreso en las clases primera, segunda, tercera, cuarta y quinta acreditarán, además, hallarse en posesión de título o certificado académico, expedido por un Conservatorio oficial de Música, en los que conste haber cursado los estudios de solfeo y de cualquier instrumento musical, y los superiores de armonía y composición.

Podrán también acompañar los solicitantes los documentos justificativos de méritos o servicios especiales que juzguen convenientes.

Al presentar las instancias deberán los interesados abonar la cantidad que se determine en la convocatoria por derechos de inscripción, con destino a los gastos de las oposiciones. Esta cantidad será devuelta a los solicitantes que, por no reunir las condiciones antes señaladas, queden excluidos de la relación de los que pueden ser admitidos a sorteo como opositores.

Artículo 15. Para todo lo demás relacionado con la celebración de estos exámenes se estará a lo dispuesto

en los artículos 13 y 18 del Reglamento de Empleados municipales de 23 de Agosto de 1924.

CAPITULO IV

De la provisión de vacantes, permutas y licencias

Artículo 16. El Cuerpo de Directores de Bandas de Música civiles estará constituido:

1.º Por cuantos en la actualidad se hallen desempeñando en propiedad dicho cargo al servicio de cualquiera Corporación oficial.

2.º Por los que habiéndolo desempeñado con tal carácter durante dos o más años se encuentren en situación de excedencia.

3.º Por los que durante dos o más años anteriores a la promulgación de la Ley lo hayan ejercido interinamente mediante nombramiento hecho por las Corporaciones; y

4.º Por los aspirantes que en le sucesivo ingresen por oposición con arreglo a las normas establecidas en este Reglamento.

Para el cómputo de los servicios interinos anteriores a la fecha indicada se tendrán en cuenta las prescripciones establecidas en la Real orden de 16 de Septiembre de 1925, salvo las que exclusivamente corresponden a los Secretarios por la especial condición de su cargo.

Artículo 17. La provisión de las vacantes, con la sola excepción establecida en el último párrafo de este artículo, se hará mediante concurso, debiendo estarse, tanto para la celebración de éstos como para nombramientos, interinidades, permutas y licencias, a lo dispuesto en los artículos 68 al 76 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, con la sola modificación de los conceptos que exclusivamente corresponden a los empleados que vienen a formar este Reglamento.

Los directores pertenecientes a la sexta clase que con anterioridad a la promulgación de este Reglamento se hallen en posesión de sus cargos, como excepción, tendrán derecho a concursar todas las categorías, exclusión hecha de la vacante que se produzca en la Banda Municipal de Madrid, que constituye la categoría especial.

Artículo 18. Las plazas de categoría especial, cual es la de Director de la Banda municipal de Madrid y cualesquiera otras de importancia análoga a ésta que puedan determinarse, serán provistas mediante nueva oposición entre todos los Directores de Bandas pertenecientes al Cuerpo, sin excepción, sujetándose a un nuevo programa especial, que en su día será

formado por el Director general de Administración local, en unión del Presidente de la Junta Nacional de Música o, en su defecto, un Profesor de Armonía y Composición del Conservatorio de Madrid y tres Directores del Cuerpo técnico.

CAPITULO V

De los motivos de incapacidad e incompatibilidad. Derechos adquiridos.

Artículo 19. No podrán ser nombrados Directores de Bandas civiles los que desempeñen cargo electivo de la Diputación o Ayuntamiento que haya de hacer el nombramiento.

Artículo 20. En el caso de ser suprimida por las Corporaciones la Banda de Música por razón económica u otras contingencias que obliguen a ello, el Director de la misma quedará en situación de excedencia forzosa en las mismas condiciones que rijan para los demás funcionarios en tales circunstancias. El ejercicio de cualquier otro cargo similar que no sea el indicado, queda prohibido el ejercerlo en la misma Corporación, pudiendo optar a la promulgación del presente Reglamento por uno de los dos.

CAPITULO VI

Responsabilidades, correcciones, sus pensiones y destituciones.

Artículo 21. Las responsabilidades en que puedan incurrir los Directores de Bandas de Música civiles, se especifican en criminales, administrativas y técnicas, y el modo de exigir las causas que las originen se someterán a procedimientos análogos a los prescriptos en las disposiciones vigentes en la materia.

En los expedientes gubernativos que se instruyan para depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir los Directores de Bandas de Música civiles, será preceptiva la audiencia del interesado y el informe de la Asociación Nacional de los mismos o del organismo que asuma las funciones que ésta tiene atribuidas en la actualidad.

Artículo 22. A los Directores de Bandas de música civiles que integran el Cuerpo técnico, sólo se les podrá embargar o retener la séptima parte del sueldo que disfruten.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Los Directores de Bandas de música provinciales, municipales de Mancomunidades y Cabildos insulares, que habiendo ejercido el cargo durante dos años, por lo menos, hayan sido separados del mismo sin las

formalidades que justifiquen esta determinación, podrán ingresar en el Cuerpo con arreglo a lo establecido en este Reglamento.

Segunda.—Para la aplicación del presente Reglamento en la provincia de Navarra y en las Vascongadas se tendrá en cuenta el contenido de la base cuarta, párrafo segundo del apartado e) del Real decreto de 21 de Octubre de 1924, respectivamente, cuyas disposiciones se mantienen en vigor.

Asimismo serán respetadas cuantas atribuciones se hubieren conferido a las demás Corporaciones provinciales, Ayuntamientos, Mancomunidades y Cabildos insulares, en relación con el nombramiento de los empleados afectos a sus servicios.

Tercera. Los Directores de Bandas se sujetarán en su día a las normas que dicten los Estatutos de las Regiones y la legislación de régimen local, de modo que se igualen en sus derechos y obligaciones generales a los demás Cuerpos técnicos, lo mismo en cuanto a su nombramiento, que respecto a sus haberes, ascensos, derechos pasivos, permutas, separaciones, etcétera.

Cuarta. En el plazo de un mes siguiente a la promulgación de este Reglamento, los que se consideren con derecho a formar parte del Cuerpo de Directores de Bandas de música civiles, deberán remitir a la Dirección general de Administración local, certificación expedida por los Secretarios de las Corporaciones en que hubieren prestado sus servicios comprensivos de cuantos particulares puedan servir para la formación del Escalafón del Cuerpo, con sujeción a las bases que se citan en este Reglamento.

Quinta. Este Reglamento comenzará a regir desde la fecha de su publicación en la GACETA DE MADRID y las disposiciones del mismo que establecen los sueldos de los Directores de Bandas de música civiles tendrán efectividad en los presupuestos que las respectivas Corporaciones formen para el año económico de 1934.

Dado en Madrid a tres de Abril de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de la Gobernación.

RAFAEL SALAZAR ALONSO.

.....
Con el presente número recibirán nuestros lectores un suplemento extraordinario que dedicamos a la Sociedad "Cantarea Romaniei" (El canto de Rumanía) que en tourné artística visita nuestro país.

GRATITUD

Por fin ha tomado vida la Ley de 20 de diciembre de 1932. Promulgada estaba y era, no obstante, un artefacto inerte, a faltad del impulso de un Reglamento. Ya ha sido aprobado y por tanto comienza a tomar forma el Cuerpo de Directores.

Quiero en este momento olvidar los sinsabores sin cuento y las amarguras de continuo sufridas en las numerosas gestiones practicadas. Lo olvido para dar paso al optimismo confortador y gozar de la satisfacción que proporciona la contemplación de una obra realizada, tras muchas dificultades, pero realizada al fin, en cumplimiento de un deber que nos fué impuesto por unánime designio. He procurado, pues, en la modestia de mi labor satisfacer el mandato que me otorgasteis y ahí os entrego lo que al decir de todos, constituía la aspiración más soñada. No es nada extraordinario lo que yo haya podido hacer, pero es producto, en lo que a mí concierne, de mi buena voluntad.

No puedo ni debo ocultar que en esta labor no hubiéramos alcanzado el triunfo sin la colaboración y asistencia de diversos factores. Es el primero el recto espíritu de justicia y equidad inmanente en el Excmo. Señor don Rafael Salazar Alonso, Ministro de la Gobernación, que vino a decidir una cuestión paralizada por las trabas de la burocracia, sin más esfuerzo que hacer una aplicación de los preceptos de la Ley, que era imperativo en uno de sus preceptos. A él debemos los Directores imperecedera gratitud, que ha de hacerse extensiva al también Excmo. Señor Director General de Administración y al cultísimo Jefe de la Sección primera de Administración del Ministerio de la Gobernación, don José Méndez.

Otro de estos factores es nuestro insustituible Secretario, don Román Gacía, feliz iniciador de la Asociación y propulsor continuo de cuantos trabajos se realizaron, sin olvidar la ayuda de los demás miembros de la Directiva siempre dispuestos a acudir al lugar que se les indicara y prestos a colaborar en el estudio y acuerdos de todos los asuntos.

Y por último, el factor decisivo ha sido, es y será en lo sucesivo la asistencia que todos los socios han prestado a las iniciativas y disposiciones de la Junta. Sin el apoyo moral y material de todos vosotros nada se hubiese conseguido y a la vez que consigno mi gratitud acendrada a aquellos miembros de la Junta y toda la masa que constiuye nuestra entidad os pido

que perseveréis en la unión, para posteriores conquistas de mejoras, y que perseveréis también en el estudio y en el trabajo, para que la dignificación que supone la constitución del Cuerpo de Directores tenga su mejor exponente en la educación y cultura artística de los pueblos que tenemos a nuestro cargo.

RICARDO VILLA,
Presidente.

20 de Diciembre de 1932-3 de Abril de 1934

Fechas memorables: Fechas que todo Director de Banda municipal o provincial, deberá tener grabada en su corazón; fechas en que no solamente a los actuales Directores pertenecientes al nuevo Cuerpo no han de borrarse jamás de su memoria, sino tampoco a los jóvenes que han de sucedernos.

Cada una de dichas fechas representan: la primera, la promulgación de la Ley, votada en las Cortes Constituyentes creando el Cuerpo técnico de Directores de Bandas al servicio de la Administración local; la segunda, el Decreto complementario de aquella Ley con el Reglamento orgánico por el que ha de regirse dicho organismo. Ambas significan, en síntesis, la reivindicación de nuestra clase.

Con la creación del nuevo Cuerpo de Directores de Bandas de Música P. M. de M. y C. I., se ha abierto un nuevo horizonte a la juventud estudiosa que fatalmente ha de sustituirnos, al mismo tiempo que se ha conseguido —y esto es de gran importancia y de suma justicia—, que sea imprescindible, según determina el Reglamento Orgánico del Cuerpo, la revalorización de todos los estudios musicales en los Conservatorios del Estado.

Tengo la convicción de que, los nuevos compañeros del mañana, han de saber dignificar todo lo que les sea posible, tanto en lo artístico como en lo moral nuestra profesión, así como se darán perfecta cuenta del sacrificio y gran voluntad que todos los asociados hemos puesto, cada uno en la medida de nuestras fuerzas, para conseguir la creación de este Cuerpo, que en suma representa la elevación a un nivel social a que teníamos un perfecto derecho por el papel que desempeñamos en pro de la cultura artística nacional.

Para nosotros, queridos compañeros, desde hoy en adelante, el Cuerpo de Directores de Bandas habrá de ser como para el soldado la sagrada enseñanza de la Patria; por nada ni por nadie habrá de ser mancillado, sino al contrario, ensalzado con nuestra labor ar-

tística y personal, y de este modo seremos en todo momento dignos de esta honrosa distinción que se nos ha concedido y a ello nos obliga. Otra cosa, que no espero de nadie que a este Cuerpo pertenezca y piense pertenecer, daría al traste con esta labor en la que no pocos sinsabores y amarguras hemos pasado un puñado de hombres a los que se nos confió esta misión en la primera Asamblea, ratificada en sucesivas juntas generales; empresa al frente de la cual ha figurado un hombre digno por todos conceptos de agradecimiento y al que todos, absolutamente todos los Directores, debemos gratitud imperecedera, y este es nuestro Presidente, D. Ricardo Villa, sin el cual, creo firmemente no hubiésemos visto realizado este sueño, hoy realidad, de un *Don Nadie*. ¡Felicitémonos, compañeros!

Un fervoroso saludo de vuestro Secretario,

ROMÁN GARCÍA SANZ.

Guadalajara, 9 de abril de 1934.

Joaquín Turina.

Enciclopedia abreviada de música.

Prólogo de M. de Falla.

2 tomos.—Precio, ocho pesetas.

De venta en RITMO

Obra necesaria a todo músico.

INFORMACION MUSICAL

MADRID

El Trio Gálvez en el Ateneo.

Individual y colectivamente este conjunto de cámara fué aplaudido, en este caso —que no suele ocurrir muchas veces— con motivos justificados, por el numeroso auditorio del Ateneo.

Se trata de dos notables artistas: Nieves Gas (violinista) y Faustina Rovira (pianista) dirigidos por un músico de indiscutible autoridad y categoría, por el insigne violoncellista y director Gálvez Bellido.

Interpretaron dos tríos, uno de Mozart y otro de Arbós y su labor de conjunto fué tan notable como la realizada a solo por la señorita Gas y el maestro Gálvez Bellido en un grupo de obras de Tartini, Pugnani-Kreisler, Falla, Sarasate, Albéniz transcritos para el violoncello por Gálvez.

Como consignamos con gusto, el trío Gálvez ha obtenido un triunfo verdad a su paso por Madrid.

Orquesta Filarmónica.

Catorce compositores españoles: Falla, La Viña, San Juan, Julio Gómez, Bautista, Salazar, R. Halffer, Esplá, Turina, Pittaluga, Remacha, E. Half-

Asuntos varios

Nuevamente encarecemos a todos los socios que los giros de cuotas y demás cantidades por cualquier concepto que sea, deben hacerse a la Gerencia de la Asociación, establecida en la Calle de Monte Esquinza, número 5.

* * *

Continúa abierto el período voluntario de recaudación de cuotas y suscripción a RITMO del segundo trimestre. Transcurido que sea el mes de mayo próximo, a aquellos socios que no hubiesen remitido el importe de aquéllas, se les libraré un reembolso incluyendo los gastos de la libranza. Es conveniente hacer los giros antes de que expire dicho plazo por constituir el procedimiento de reembolsos una complicación de la contabilidad.

* * *

Se ruega a los socios pertenecientes a las Provincias Vascongadas y Navarra que ya no lo hubiesen hecho, giren a la Gerencia el importe de la suscripción a RITMO, desde el 15 de octubre al primer trimestre actual, por este pago de recaudación directa de la Asociación. El importe de este período completo es de 5,50 ptas. De no hacerlo en breve, la Gerencia libraré reembolsos por dicha suma, incluyendo además los gastos.

fter. Bacarisse y Del Campo ofrendaron lo mejor de su talento al Maestro Arbós en otros tantos fragmentos de una obra titulada «Homenaje» oídos en primera audición que interpretó la Orquesta Sinfónica en su concierto de primavera como homenaje al popular maestro.

Todos los fragmentos de los compositores citados escritos sobre las notas *la, re, si, do, sol*, correspondían a las letras que forman el apellido del simpático maestro. Cada uno en su aspecto y personalidad, se oyeron con gusto apreciándose la diversidad de tendencias y calidades. El resto del programa integrado por obras de Bach, Mendelsshon, Mozart y Wagner se aplaudió con entusiasmo.

El tercer concierto despertó un gran interés no sólo por la colaboración artística de la eminente soprano Carlotta Dahmen-Chao que interpretó los fragmentos de la ópera «Wozzeck» de Allan Berg en su primera audición y dosarias de los compositores españoles del siglo XVIII, Pablo Esteve y Boslas Laserna armonizadas y orquestadas magistralmente por Joaquín Nin, y como regalo un precioso *líder* de Strauss. También cantó preciosamente la Balada de *Santa*, de la ópera el «Buque

Fantasma», de Wagner, siendo aplaudidísima.

Los tres fragmentos de la ópera del compositor austriaco, discípulo de Schoenberg y actualmente figura de primera línea, interesaron extraordinariamente. Las acritudes de esta música, veladas de un suave matiz con fondos de sombrío color en relación con el asunto, en muchos momentos, y un dramatismo intenso, que subrayó genialmente la señora Dhamen con su gran temperamento de artista, sobrecogen el ánimo. No podemos asegurar si oídos los tres actos en esta atmósfera sonora podrán interesar teniendo en cuenta la escena y la acción, pero indiscutiblemente gustaron. Arbós leyó unas cuartillas sobre la orientación y características del estilo de Allan Berg que se aplaudieron mucho, como se elogió el acierto de dar a conocer en Madrid los fragmentos de esta ópera impregnada de cierto lirismo wagneriano.

El resto del concierto constituyó un triunfo más que añadir a la labor de cultura musical que viene realizando la Orquesta Sinfónica bajo la dirección de Arbós. La «Sexta Sinfonía» (Pastoral), de Beethoven, la «Petite Suite», de Debussy y la «Fundición de acero», de Mossoloff se aplaudieron también con entusiasmo.

Gloria Loizaga en el Club Femenino.

En los salones del Club Lyceum femenino ha dado Gloria Loizaga, la pianista y culta musicógrafa una interesante conferencia acerca de la vida y la música de Beethoven.

La disertante discurre sobre el «Beethoven y sus amores», refiriéndose no solamente a sus amores con Teresa de Burnnsuchs y otras, sino a la libertad, a la verdad y principalmente a su amor a la música; romántico y apasionado en diversas fases de su existencia novelesca, infeliz en sus distinguidísimos amores y más desgraciado aún en su intimidad familiar.

Gloria Loizaga ejecutó exquisitamente varias páginas representativas: el andante de la sonata «Claro de luna», sendos tiempos de las en «fa sostenido menor» y la 27, todos los de una sonata primaveral para violín, y piano y el rondó número 51.

Con Gloria de Loizaga, cuyo arte admirable deleitó a su auditorio, colaborando con ella la señora Palalín de Higuera, excelente violinista, compartió con la conferenciante los aplausos del complacido auditorio.

León Alcalay en el Ateneo.

En el Ateneo ha dado un recital de violín León Alcalay, acompañado al piano por Ataúlfo Argenta. Tiene este violinista un bonito sonido, puesto de relieve en obras como la «Sonata a Kreutzer», de Beethoven, que interpretó con justeza, y el «Concierto en re», de Mozart.

León Alcalay, que ha recorrido numerosas capitales europeas, ofreció al público de Madrid, junto con las obras

citadas, una sonata de Haendel, las «Variaciones» de Tartini, y otras varias piezas de concierto, como la habanera de Sarasate o la siciliana de Francoeur transcrita por Kreisler.

Junto con Ataúlfo Argenta, que tan inteligentemente le acompañó al piano, fué muy aplaudido por el numeroso público que llenaba la sala del Ateneo.

Orquesta Clásica.

La «Cuarta Sinfonía» de Beethoven, tan poco oída en Madrid, fué uno de los aciertos de la orquesta Clásica en su único concierto celebrado en el teatro de la Comedia.

Otro acierto del inteligente maestro Franco fué incluir la «Rapsodia sinfónica», para piano y orquesta de cuerda de Turina. Pertenece esta poética obra al «Cielo pianístico» que está escribiendo el insigne maestro, distinguiéndose por lo que caracteriza el estilo y personalidad de este auténtico compositor español.

La parte de piano, admirablemente escrita, fué interpretada primorosamente por Lucas Moreno, que tocó fuera de programa la «Orgia» de las «Danzas fantásticas» y la «Andaluza sentimental» de «Mujeres españolas» del maestro sevillano, siendo ovacionado. ¿Por qué no se prodiga más este gran pianista?

Otras obras de un carácter plácido y sentimental de Bach, Grettri-Mottl, Korr, Desplanes Nacher y Del Campo, casi todos en primera audición, gustaron y se aplaudieron, elogiándose sin reservas la artística labor de la orquesta y de su director José María Franco.

Asociación Profesional de Estudiantes del Conservatorio.

El festival número quince de la Asociación de estudiantes del Conservatorio, bajo los auspicios del Teatro Escuela de Arte, fundado por Rivas Cherif, consistió en un interesante recital de canto a cargo de la distinguida artista Carmen Bonet, premio de piano y de Música de cámara del Con-

servatorio y un gran temperamento de artista.

Carmen Bonet fué aplaudidísima en la obra de Pergolesi; Paradier, Grieg, Schumann, Falla, Granados, Salazar, Obdulia Prieto, Halffter, Enrique Casal, que interpretó con buen estilo y buen gusto, luciendo sus facultades vocales.

Casal la acompañó al piano con su maestría habitual siendo aplaudido como acompañante y autor felicísimo.

Angeles Otteín

Según nos informan, pues no hemos sido invitados a estos conciertos, esta inteligente artista ha obtenido uno de sus mayores éxitos en las dos recitales de canto que ha celebrado en el Teatro Español, en los que ha interpretado dos magníficos programas: uno de autores clásicos y otro de autores españoles, y como es nuestro gusto que el éxito de tan considerable cantante española sea registrado en estas columnas, la dedicamos estas líneas.

Conferencia del maestro Guervós

En el Círculo de Bellas Artes ha leído el maestro Guervós su anunciada conferencia sobre Schubert, con ilustraciones musicales por la mezzosoprano Corona Vilar —discípula de canto del maestro Guervós— acompañada al piano por el maestro de maestros en esta especialidad.

La conferencia del maestro Guervós, amena y honda, salpicada de anécdotas sobre la vida del gran músico, se saboreó y aplaudió por el numeroso y selecto auditorio, aplausos que compartió la excelente artista señora Corona Vilar al cantar de un modo magistral varios de los más bellos *lieder* del maestro vienés, único en el delicado género, traducidos y perfectamente adaptados a las melodías de Schubert, por el ilustre conferenciante, cuya autoridad y competencia en cuestiones musicales es reconocidísima.

Orquesta Filarmónica.

Se ha presentado esta admirable agrupación sinfónica que dirige el maestro Pérez Casas en el Español en su primer concierto de los seis anunciados que se celebrarán los días 21 y 28 del corriente y 5, 12, 19 y 26 de mayo.

El maestro Pérez Casas, incansable en la preparación de obras nuevas, nacionales y extranjeras, no ha querido que se anuncien más que aquellas que tenga la seguridad de poder ejecutar. Cuenta con dar a conocer entre las primeras: *Ritmos*, fantasía coreográfica de J. Turina; *Suite Madrileña*, de Conrado del Campo; *Concierto* para dos violines, viola y violoncello, de Josep Valls.

Para esta última obra se está en negociaciones con el *Quarteto Calvet* que la ha estrenado en París y lo hará en Barcelona el próximo mes de abril.

Los compositores extranjeros estarán representados por G. F. Haendel,

Compañía Eléctrica Madrileña

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General ordinaria de señores accionistas, para el día 21 de abril, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, 23, bajo el orden del día siguiente:

1.º Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio de 1933, y su aprobación, si procede

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación del Consejo.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescrito en los artículos 16, 17 y 43 de los Estatutos.

Madrid, 5 de abril de 1934.—*El Consejero y Director Gerente,*
VALENTÍN RUIZ SENÉN.

Concerto grosso en re mayor, Claude Debussy; *Jeux*, Poème dansé; Darius Milhaud; *Serenade* de Ernst Toch, *Vorspiel zu einem Marchen* y *Bunte Suite*.

La Orquesta filarmónica de Madrid ha invitado a los notables artistas Enrique Iniesta, Juan R. Casaux y Antonio Lucas Moreno para tomar parte en estos conciertos, ejecutando los primeros el *Concierto para violín y violoncello*, de Brahms y el último el *Segundo concierto* de piano y orquesta, de Rachmaninoff.

Concretándonos hoy al primer concierto de la anunciada serie de primavera consignaremos que fué interesantísimo y atrayente no sólo por oírse

como numerosa. El programa ofrecía variación e interés para las amantes del arte lírico. La cuidadosa selección de las obras —de Elgar, Gounod, Gluck y Schubert— se unía a la novedad de dos primeras audiciones de la compositora gaditana Joaquina Ortiz.

La «Muerte de Nuestro Señor» es un poema de José Enrique Gippine que tiene sentimiento místico y emoción. La señora Ortiz ha acertado a dar a las frases del coro y solistas todo el sabor de un realismo convincente. Fué aplaudida la bella página con insistencia así como los intérpretes, Nassina Mas ó de Anrich y Estéfano Delgado.

mente la profesora de canto y compositora Joaquina Ortiz y la gran pianista María Teresa García Moreno. El concierto causó gratísima impresión a todos los presentes.

BARCELONA

Tentro del Liceo.

Otra ópera española ha sido puesta en escena esta temporada. Más que un estreno es una reposición. Se trata de «Euda d'Uriac» que *Vives* estrenó según parece, hace más de 30 años, y que hasta ahora no se había vuelto a representar.

Indudablemente, «Euda d'Uriac» encierra valores positivamente teatrales. Esto no es frecuente en composiciones destinadas a las tablas.

No carace tampoco de nervio dramático, y como el libro —aunque nacional de concepción— está resuelto y escrito a la manera sabia de *Guimerá*, el poeta, los momentos álgidos —y aun los subalternos— dan pie para apreciar la consistencia del músico de teatro.

Item más, toda ella ha sido tratada con elevado espíritu; transparente orquestación y cuidadísima elaboración armónica y temática.

Florece al través de su partitura alusiones al folk-lore regional. Pero con discreta mesura, sin recargamientos excepcionales.

Brillante en muchos momentos y fácil al lucimiento de algunos de los artistas, uno no se explica cómo ha dejado de representarse durante tan largo lapso, mientras pasaban por escenarios otras producciones indudablemente de menos fuste e inferior aliento.

Recuerda ¡claro está!... muchas cosas. Fué tradicional en la manera de *Vives*. Yo no lo recrimino. Al contrario —¿quién sabe si con otro criterio este autor no hubiera nunca alcanzado su indiscutible «savoir faire», quedando donde otros muchos, más escrupulosos o menos hábiles?

Por lo demás, la interpretación obtuvo igualmente una categoría aceptable. Desde luego, Lázaro (el fogoso tenor) fué quien con mayor interés se produjo; precisamente porque la índole de su rol —en el doble aspecto dramático y cantable— hermanaba bien con su temperamento y facultades.

El bajo *Alsina* (que viene haciendo una campaña admirable bien que sin «reclame») encarnó la figura que le correspondió en el reparto, con la dignidad resultante de sus magníficas dotes de actor y de cantante.

El baritóno *Cortinas*, un vozarrón, pero no un talento musical precisamente.

Las contraltos, *Callao* y *Lucci* (*Luces* le cuadrara mejor, porque es «gata» hasta el meollo), cual corresponde a sus elevados prestigios.

En cuanto a la soprano debutante en lides teatrales *Carmen Gombau*, carente de medios de defensa —a pesar de su purísima voz— por estar, a mi juicio, mal impuesta de cómo deben



Grupo de alumnos de la profesora Doña Joaquina Ortiz, que han actuado en la Protección al Trabajo de la Mujer.

por primera vez la fantasía coreográfica *Ritmos*, de Turina, agradable y bella, sino porque en el programa figuraban obras de la importancia de la *Octava Sinfonía*, de Beethoven, en magnífica versión, *El aprendiz de brujo*, de Dukas, que alcanzó una gran perfección; *La Suite Iberia*, de Debussy y *La Obertura de Fausto*, de Wagner.

Sabido es el esmero con que Pérez Casas presenta las obras y el meticuloso cuidado que pone en que su interpretación satisfaga las apetencias artísticas del público que acude a sus conciertos y le aplaude con fervor; pues, en realidad el oír a la Orquesta filarmónica es una delicia. Así ocurrió en el primer concierto a que nos referimos en estas breves líneas.

Un interesante concierto sacro.

En los salones de la Protección al Trabajo de la Mujer tuvo lugar el día 22 un concierto sacro extraordinario. La concurrencia fué tan escogida

La Sra. Massó de Anrich exhibió una voz cálida y bellísima, de dicción perfecta, y el joven Sr. Delgado, sus merítisimas cualidades.

El poema lírico-religioso «Las tres virtudes», letra de Santiago Aguilar, música de Joaquina Ortiz, consta de tres partes para coro y solistas con acompañamiento de piano y violín y está concebida a la manera neoclásica, alternando el diálogo lírico con los comentarios corales y los monólogos, que le dan carácter original y producen un efecto inmediato.

Fueron sus intérpretes afortunados: Carmen Remis, Maruja Rosado, María José López —Limeses— Aurora Abriega, Mari Carmen Fernández de Toro, Lucía García, Fanny Lizarza, Celia Díaz, Antonia Torres, Mercedes G. Garriga, señora de Llamas, Julio Anrich, y el tenor Claudio Monzo, con Luis Noder, Manuel Bustamante y Juan Torres.

Al piano intervinieron cumplida-

usarse de las propias facultades para sacar de ellas el mejor partido —que, no lo dudéis, ella misma podría sacar doblemente.

En casos análogos al de esta artista, el diagnóstico vulgar de la crítica estriba en vaticinar a la incipiente un consuelo de esperanzas para cuando «esté más curtida en estas lides» ¡Pamplinas!... Será algo (puede serlo) cuando su previsión o su fortuna le deparen un orientador más cauto que los que hasta ahora ha tenido. No será más que —si acaso— una medianía exigua, si persiste en el criterio seguido hasta su debut. El teatro no es el concierto. Y las matizaciones sutiles no encajan en su ámbito. Por lo tanto, si ella es dócil a lo que no beneficia y tarda en lo que pueda ayudarla debe —en estricta lógica— usar de su tiempo y de su estudio en dedicarlo a adquirir lo que precisa, dejando de insistir en lo que ya tiene... aunque para el caso... ¡maldita la falta que le hace!...

El maestro *Lamote* dirigió la obra con evidente cariño. Lo que no obsta para que surgiera algo desequilibrada de ritmos, pues la batuta de este maestro no es suficientemente clara ni enérgica para imponerse a masas tan diversas en la acción, como las que intervienen en una ópera.

Después de «Euda d'Uriac», ha sido interpretado «Tristán e Isolda», por la «troupe» alemana que viene a alternar en el decurso de la temporada oficial barcelonesa.

Wagner cuenta aquí —como en todas partes— con adeptos sinceros. Pese a comenzarse la «recita» a las 8 y media (hora inusual para nuestra costumbre), era grato observar el lleno presentido, y la asistencia temprana no sólo del público de las alturas, sino de algunos filarmónicos «enjaezados», a quienes la preparación del tocado significaba un verdadero entorpecimiento de sus técnicas domiciliarias respectivas. Singularmente, dió mi vista con varias señoras que ocupaban su butaca o su palco desde el comienzo. Signo de interés evidente.

El triunfo principal de la noche fué para el maestro *Knappertsbusch*, joven inspirado artista; de accionar enérgico y sobrio; gran conocedor de la obra y dominador absoluto de escena y orquesta —de la que extrajo matices infinitos.

Las cantantes *Nemethy* y *Strack*, el tenor *Pistor* y el bajo *Weber* obtuvie-

ron también el beneplácito de este público sensible al bien obrar. Iguales distingos cabría hacer resaltar de la labor de los restantes colaboradores.

Fué, en suma, una velada de arte espléndido realizada bajo los auspicios de una realmente bien conducida masa orquestal y realzada por la belleza inmarcesible —hasta ahora— de una partitura definitiva.

«Rigoletto» sirvió de «trait d'union» entre «Tristán» y «Tannhauser» que se anuncia para dentro de unos días.

Totti dal Monte, la excepcional tiple «coloratura» como las designan en América, está ya algo baja de facultades. Conserva eso sí las excelencias de una escuela y un mecanismo vocal que le dieron la nombradía de que goza. Pero sus resistencias se ven comprometidas. Esto restó interés —sobre todo para los que exigen siempre el «do de pecho»— a la expectación con que la gente acudió al teatro. Y se armó un pequeño «cisco» en contra suya (de *le Totti*). Cisco al que involuntariamente prestaron consistencia la debilidad de afinación del tenor *Granda* y la inseguridad medrosa del barítono *Viviani*, colaboradores de categoría insuficiente para una *Totti* y para un Liceo.

Asociación Obrera de Concerts.

Una matiné interesante por lo infrecuente del actuar grupos «eólicos» como resorte principal de los programas.

El Sexteto de instrumentos de viento y piano, que formaron antaño los excelentes solistas de esta localidad, Sres. *Gratacós* (flauta), *Carles* (oboe), *González* (clarinete), *Goxens* (fagot), *Bonell* (trompa), y *Vallribera* (piano), fué el encargado de interpretar un programa en el que figuraban obras de *Taffanel*, *Saint-Saens*, *Beethoven* y *Thuille*.

Son gente experimentada estos instrumentistas para que su labor deje lunares donde entrometer la crítica. Unos y otros —con exacta precisión y matemática fusión sonora— rivalizan en el buen conjunto. *Vallribera* es pianista también ducho y preparado. Tampoco es por ahí.

Pero, señores!... una sesión íntegra de esta naturaleza instrumental, fatiga y adormece. La dinámica técnica de cada cual y de todos los componentes de la familia de la madera —aunque combinados con la trompa, que les es el más afín de los alternantes del viento— es insuficiente para mantener el

interés auditivo en audición mancomunada autónoma (¡vaya concepto!!). Los timbres son demasiado afines y la emisión sobradamente homogénea (dentro de su peculiar variación), para contrastar lo bastante a mantener la atención.

Como novedad está bien, aunque mejor estaría, combinado este grupo en un programa intervenido por otra clase de audición.

Los socios de «la Obrera» suplieron con su entusiasmo jamás desmentido, la carencia de «motor» para entusiasmarse. Se auto-entusiasmaron, si me permitís definirlo de esta guisa. Y auto-entusiasmados, aplaudieron, si no «a rabiar», por lo menos, «a disgustarse», a estos magníficos y doblemente beneméritos artistas solistas (los ya citados) de la Banda Municipal; del Liceo, y de la Orquesta Casals, de Barcelona, que... pese a sus muchas y —no mal tetricas ocupaciones (son además, profesores del Conservatorio y de la Escuela Municipal de Música)—, ponen su ideal algo más alto que en la mesa de un café, en la planicie de un billar o en la amable y grata ofuscación de un «cinema» discreto, dedicando sus ocios... sus nimios ocios, a hacer música... ¡de la buena!... para purgarse de alguna... ¡mala...! que a las veces se ven apremiados a «hacer».

¡Exaltémosles! DINO

Asociación Lírica

El domingo día 25 del pasado marzo tuvo lugar en el Ateneo de Madrid una reunión para constituir esta Sociedad de la que RITMO se ocupará con la extensión que merece en números sucesivos. A la reunión asistieron personalidades del arte lírico nacional y un buen número de simpatizantes de la idea. Fueron aprobados los Estatutos y elegida la Junta de Gobierno.

VILLAR.

CINCO BOCETOS para piano.

Elegante edición. — Tres pesetas, Boileau. Editor propietario. Provenza, 284.—Barcelona.

Puede adquirirse en la Administración de RITMO. Avenida de Pi y Margall, 18, primero

“HOTEL PENINSULAR” Gran conort.— Habitaciones con cuarto de baño privado.— Pensión completa desde 12 pesetas, sin baño.— Sesenta habitaciones.— Muy céntrico.— Descuento 10 por 100 a todos los músicos que acrediten pertenecen a una Banda.— *Carrera de San Jerónimo, 23. Tel. 25735. Madrid.*

CASA LAHERA Patente de Producción Nacional número 1.054. Mayor, 74. - Teléfono 12515. - Fundada en 1840.

La Casa mejor surtida de España, sin rival en la fabricación de instrumentos de metal. Si quiere usted tener su Banda dotada de material moderno y de inmejorable calidad, escribanos; esta pequeña molestia le economizará dinero y le dará la seguridad de tener buenos instrumentos. Esta Casa fabrica todos los instrumentos reglamentarios en el Ejército.

Pedidos y correspondencia al Despacho y Oficinas: MAYOR, 74.

Fábrica: LINNEO, 3 (junto al Puente de Segovia.)

JOAQUIN TURINA

OBRAS PARA PIANO

- MINIATURAS, Ed. Schott Nr. 2106. M. 2,50.
Caminando. Se acercan soldados. La aldea duerme. Amanecer. El mercado. Dúo sentimental. Fiesta. La vuelta.
- VIAJE MARITIMO, Ed. Schott Nr. 2107. M. 2,50.
Luz en el mar. En fiesta. Llegada al puerto.
- TARJETAS POSTALES, Ed. Schott Nr. 2146. M. 2,50.—Danza vasca, Ramblas de Barcelona. Madrid. Paisaje granadino. Romería,
- RADIO MADRID, Ed. Schott Nr. 2147. M. 2,50.
Prólogo: Ante el micrófono. Los locutores de la Radio. Primera retransmisión: Los estudiantes de Santiago. Segunda retransmisión: Carretera castellana. Tercera retransmisión: Fiesta en Sevilla.
- EL CIRCO, Ed. Schott Nr. 2226. M. 2,50.—Trompetería. Equilibristas. Amazona. El perro sabio. Payasos. Trapecios volantes.
- EN LA ZAPATERÍA, Ed. Schott Nr. 2231. M. 2,50.—Hans Sachs. Los brodequines de la marquesa. Calzados de campesino. Sandalias griegas. Los zapatos de la bailarina. Los zapatos de una mujer bonita. Las zapatillas del torero.

B. Schott's Söhne. Mainz.-Leipzig

Obras de Literatura, Historia y Estética Musical

Las obras anunciadas en estas páginas pueden adquirirse, previo envío de su importe, en la Administración de RITMO.

- FERNANDEZ NUÑEZ (Manuel): «Folk-lore leonés»..... 10,40
Idem.—«Las canciones populares y la tonalidad medieval»..... 5,00
- RIBERA (Julián): «La música andaluza medieval». Tres volúmenes, cada volumen..... 5,00
- VILLAR (Rogelio): «La armonía en la música contemporánea»..... 2,50
Idem.—«Músicos españoles». I volumen..... 2,50
Idem.— » » II » 6,00
Idem.—«Soliloquios de un músico español».... 5,00
Idem.—De música: «Cuestiones palpitantes»... 1,50
Idem.—«Orientaciones musicales». Crítica y estética..... 4,00
Idem.—«Teóricos y músicos»..... 2,50
Idem.—«El sentimiento nacional en la música española». (Conferencia)..... 1,50
Idem.—«Cuestiones de técnica y estética musical». (Conferencia)..... 1,25
Idem.—«La música y los músicos españoles contemporáneos». (Conferencia)..... 1,00
Idem.—«Falla y su Concierto de cámara». (Conferencia)..... 1,00
- ANTONIO M. ABELLAN: «Espiritualidad de la música»..... 2,00
Idem.—«Música moderna»..... 1,00
Idem.—«Beethoven». (Suscitaciones)..... 1,00

Obras de Juan Manén

(el más grande compositor español para Violín)

OBRAS PARA VIOLIN

- Suite, op. A. 1 (doble con cierto) Nr. 7043 RM. 8
Piano, violín con acompañamiento de orquesta.
Concierto de violín español, op. A. 7 Nr. 3128 RM. 7,50
Canción Estudio, op. A. 8 Nr. 3786/7 RM. 1
Capricho núm. 2, op. A. 15 Nr. 7041 RM. 3
Balada, op. A. 20 Nr. 7698 RM. 2,50
en el repertorio de célebres violinistas *Isoldé Mengers, Temianka, Manén, etc.*

CANCIONES

- Cinco canciones, op. A. 4 (soprano) alemán, inglés.. Nr. 3730 RM. 2,50
Cuatro canciones, op. A. 10 (soprano) alemán, inglés.. Nr. 3129 RM. 2
Cuatro canciones catalanas (alemán, catalán) Nr. 8473 RM. 3

OBRAS PARA ORQUESTA

- Concierto para piano y orquesta, op. A. 13.. N. 6499 Partitura RM. 50
Juventus, concierto grosso, op. A. 5..... N. 3996 Partitura RM. 50
Nova Catalonia, sinfonía, op. A. 17..... N. 6962. Precio convencional.
interpretada por Mengelberg, Weingartner, Lohse, etc.

EDITORES: UNIVERSAL EDICION VIENA

ATENEO MUSICAL RITMO

Entre los proyectos de RITMO figura la fundación de un Ateneo en el que se darán cita nuestros más admirados compositores e intérpretes y la élite de la afición musical española. Interesante lo mismo para los que vivan en Madrid que para los residentes en provincias.

No deje de pedir informes sobre este Centro a la administración de RITMO
Avenida Pi y Margall, 18 =: =: MADRID

Número dedicado a la música rumana



GUIA RITMO

Dividida en secciones, cuya lectura se recomienda a todos nuestros lectores, ya que en ella encontrarán alguna información que pueda interesarles.

Precio de la línea: DOS pesetas

ACADEMIAS

A. RIBERA
GOYA, 115.- MADRID
Técnica moderna del piano. Clases de armonía, etc., por correspondencia
PIDANSE PROSPECTOS

«Academia Abeger». Plaza de Santa Bárbara, 4.
Teléfono 32234.
Bachiller, Peritos, Oposiciones, Idiomas, etc.

Cecilio Gerner. Profesor de violín.
Oficinas RITMO

ACCESORIOS

«Casa Pieltain». Corredera Baja, 12, pral.-Madrid.
Unión Musical Española. Carrera de San Jerónimo, 30.-Madrid.

AGRUPACIONES

GALIMIR QUARTET
Oficinas RITMO

Orquesta Sinfónica.-Madrid.
Orquesta Filarmónica.-Madrid.

CASA PIELTAIN

Teléfono 94033

CORREDERA BAJA, 12, PRAL.-MADRID

Almacén de Instrumentos de Música para Bandas Militares de las marcas Besson-Buffet-Rohland-Rott y Stowassers - Cornetas-Carines (Fronpetas) y Tambores Reglamentarios Instrumentos de Música para Bandas Civiles, Populares y Orquestas. Depósito de cañas, zapatillas y accesorios de todas clases y marcas. Juegos de atriles plegables, etc., etc. - Tambores y Cornetas especiales para «Exploradores y Colegiales.»
REPARACION DE INSTRUMENTOS

CONCERTISTAS

Enrique Iniesta. Prím, 10. Madrid.
Luisa Menárguez. Costanilla de los Angeles, 2. Madrid.
Julia Parody. Costanilla de los Angeles, 1.-Madrid

SANCHEZ GRANADA

Guitarrista

Oficinas RITMO

Agapito Marazuela. Espíritu Santo, 26.-Madrid.
Sanchiz Morell. Albacete.

CONCIERTOS (Administración de)

CONCIERTOS RITMO

AVENIDA PI Y MARGALL, 18
MADRID

DISCOS

Columbia Graphone y C.^a-San Sebastián.

DIRECTOR DE BANDA muy competente por haber ejercido más de doce años, se ofrece. Dirección: R. Carretero, Réch, 10, 1.º Barcelona.

EDITORES

Unión Musical.

ESCUELAS DE MUSICA

INSTITUTO MUSICAL RITMO

En período de organización.

GUITARRERIAS

JOSE RAMIREZ

Constructor de Guitarras para Concertistas. Concepción Jerónima, 2.-Madrid.

LUTHIERS

CASA GORGE

Felipe V, 6.-Madrid.

LUTHIE del Conservatorio Nacional

Reparaciones en toda clases de instrumentos de cuerda.

Casa la más acreditada de Madrid.

Henri-Poidras.-Rouen (Francia).

MUSICA (Almacenes de)

U. M. Española. Carrera de San Jerónimo, 30. Madrid.

U. M. Española. Wad Rás, 7.-Santander.

PIANOS (Almacenes de)

G. Fritsch. Salesas, 3. Pianos, armonios, pianolas. Nuevos y ocasión, reparaciones, etc.

H A Z E N

Fuencarral, 55.-Madrid.

Pianos de marca y estudio

AEOLIAN COMPANY

Avenida del Conde Peñalver, 24.-Madrid.

Pianos-Pianolas-Discos.

Pianos desde 12 pesetas y media se alquilan. Salud, 8 y 10, 1.º centro.

RADIO

Aeolian Company. Avenida del Conde Peñalver, 24.-Madrid.

SALAS DE CONCIERTO

Sala Mozart.-Barcelona.

SOCIEDADES CORALES

Sociedad Coral Vallisoletana.-Valladolid.
Sociedad Coral de Santander.

REVISTA MUSICAL ILUSTRADA

RITMO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

AVENIDA PI Y MARGALL, 18, 1.º

TELÉFONO 24510

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA	{	Semestre. 6,00	}	EXTRANJERO	{	Semestre 8 ptas
		Año..... 12,00				Año..... 15

Número suelto: 0,50 pesetas.

EDITORIAL

UN SALUDO

"Cantarea Romaniei"

Esta magnífica agrupación coral rumana de amateurs aplaudida en las principales ciudades de Europa, visita hoy España en tournée artística augurándola un triunfo más que sumar a su brillante historia artística.

"RITMO" saluda con emoción a esta admirable entidad —correspondiendo al cariño que los amigos de España en Rumanía sienten hacia nuestra patria— poniendo a su disposición sus páginas que honramos, al dedicarla la información que merece su labor patriótica difundiendo su música popular por el mundo en interpretaciones sinceramente sentidas saturadas de emoción y encanto, reflejo de sus bellos y originales paisajes, y obras originales de sus compositores más significados.

La sociedad coral que oiremos uno de estos días en el Palacio de la Música, se titula "Cantarea Romaniei" (El canto de Rumanía) dirigida por el maestro Botez, siendo una de las más reputadas agrupaciones corales del país.

Ya "RITMO" en sus números 15, 31 y 20 correspondientes a los meses de julio y agosto de 1930, se publicaron interesantes artículos sobre la moderna música rumana en todos sus aspectos, lo que demuestra nuestro interés por el movimiento musical de este encantador país, que cuenta ya con un considerable número de compositores e instrumentistas estimables algunos, como Georges Enesco de fama europea, educados en París, culti-

vadores de todos los géneros: música de cámara, sinfónica, ballet, suite, poe-

SUMARIO:

Editorial: Un saludo. — Jorge Enesco. A. Fernández-Bordas. — La Sociedad «Cantarea Romaniei». — La moderna música rumana. L. S. C. Rumanía y la música popular. E. L. Chavarri. — La música erudita y folklórica en Rumanía, José Subirá. Rumanía: Música y paisajes. M. de Castro Tiedra. — Programas de los Conciertos que interpretará la Masa Coral «Cantarea Romaniei», etc.

ma sinfónico, teatro lírico, todos los aspectos, en fin, sin olvidar la en-

señanza musical cuya sede es el Conservatorio de Bucarest, ni la gran Orquesta filarmónica que dirige el ilustre artista Enesco. En las páginas del presente número de nuestra revista se estudiarán detalladamente las diversas facetas de la moderna música rumana, pues estas líneas no tienen otro objeto que dirigir un cordial saludo a los coristas que integran el coro "Cantarea Romaniei" y a su ilustre director, deseándola que su estancia en España les sea lo más grata posible, llevando a su patria, tan amante de la música, los mejores recuerdos de nuestro país que los acogerá cariñosamente



El Maestro Marcel Botez, Director de la Masa Coral "Cantarea Romaniei".



Florence Lupascu, eminente arpista rumana.

JORGE ENESCO

Enesco nació en Dorohoi (Rumanía) el año 1881. Hizo sus estudios en Viena con Hellmesberger y Fuchs, y en París con Marsik y Fauré, de quienes fué discípulo predilecto. Compositor de gran prestigio e inspiración, a los 17 años de edad produjo su primera obra, que se recibió por la crítica con fervoroso aplauso. Debutó ante el público de París el año 1900 actuando con inmenso éxito en los conciertos Colonne, dando motivo a que público y prensa le proclamaran como violinista excepcional, interpretando especialmente a los clásicos y a los compositores de la moderna escuela francesa. Desde entonces Enesco ha recorrido triunfalmente la mayoría de los grandes centros musicales de Europa.

El número de sus composiciones para orquesta y música de cámara es muy considerable, habiendo escrito diferentes piezas para violín y piano, dos sonatas, variaciones, etcétera, pero sus obras más impor-

tantes son el Poema Rumano, una Suite y la Ländliche Symphonie en *mi bemol*.

Jorge Enesco, a quien el público madrileño ha tenido la satisfacción de aplaudir y admirar, es sin duda

uno de los más altos valores musicales, uno de los artistas más destacados de su Patria.

Eminente violinista, gran compositor y notable director de orquesta, se le conoce universalmente por sus innumerables y brillantes actuaciones ante los públicos más exigentes y capaces.

Virtuoso de primera magnitud, se halla en posesión de una técnica depuradísima, su sonido es amplio y de una atrayente calidad, dotado de un temperamento excepcionalmente exquisito, imprime a todas sus versiones, muy personales, pero siempre dentro de una gran fidelidad interpretativa, la pasión, el fuego, la poesía, el sentimiento de ese pueblo soñador en el que al propio tiempo palpita un alma brava de recio temple, y cuyo arte ha cuidado de conservar en toda su pureza sus cantos y danzas verdaderamente peculiares y típicas a través de los siglos, a pesar de la positiva influencia que la música húngara ha ejercido sobre la rumana.

La visita a España de la admirable agrupación "Cantarea Romaniei", al evocar en mi memoria el nombre ilustre de este genial artista, me obliga a dedicar un recuerdo a otros compositores, como Caudella, creador de la ópera nacional; Hübsch, autor del himno rumano, Musicescu, Kariac, Margaritescu, Stefanescu, Spirescu, Cirian, Escole, Demitrescu, que recogieron en sus composiciones no pocas antiguas melodías religiosas y profanas del país, publicando un buen número de canciones y baladas; Scarlatescu, Teodorini, Cirillo, Zirra y Cerne, entre otros muchos que cultivaron el Folklore nacional y cuyos nombres deploro no recordar.



Bucarest.—Plaza del Palacio Real.

Aprovecho esta oportunidad para testimoniarles en estos renglones la expresión de mis sentimientos de profunda admiración, de sincero entusiasmo, de cordial simpatía, sentimientos que conmigo con-

partirán seguramente todos los artistas españoles.

ANTONIO FERNÁNDEZ-BORDAS.

De la Academia de Bellas Artes y Director del Conservatorio.

La Sociedad Cantarea Romaniei

(El Canto de Rumanía)

Cantarea Romaniei...! Este es el título de la Sociedad coral que recorre, en estos días, las tierras de España. La forman elementos de la más escogida sociedad rumana y se inspira en la firme creencia de que, para elevar el alma humana, la música interviene con pleno derecho y desempeña un papel especial. Ninguna de las Bellas Artes que educan y embellecen la total existencia del hombre, ejerce sobre nosotros una influencia más rápida y profunda. Por la música desaparecen los contrastes y las diferencias sociales; la música cambia instantáneamente el aspecto de nuestra vida interior; la música vuelve flexible el el alma más petrificada y también inspira calma y serenidad a la conciencia agobiada con pesares y amarguras.

Cantarea Romaniei —en español *El Canto de Rumanía*— encuentra en la música la cifra de sus esperanzas y la meta de sus ensueños. Inspiraciones elevadas, puros sentimientos de solidaridad nacional, facilidad en la aproximación de las diversas clases sociales, cuya fusión no es aún completa en el mundo, y, por último, un amplio espíritu de comprensión en todo lo bello que se ha producido en el campo musical: esto es lo que persigue *Cantarea Romaniei* con su traba-

jo artístico, que somete gustosamente a la sanción de los públicos españoles.

* * *

La sociedad coral *Cantarea Romaniei* fué fundada en el año 1919 por el profesor Marcel Botez —su actual director— que tenía entonces a su cargo la inspección de la enseñanza musical en el Ministerio de Instrucción Pública. La iniciativa del profesor Botez fué secundada con entusiasmo por gran número de intelectuales y artistas rumanos. El fin primordial de la sociedad es, como se deja anteriormente indicado, la educación musical del gran público y cimentar los lazos de superioridad moral al tiempo de procurar el desarrollo del sentido estético en el alma del pueblo.

Otra de las preocupaciones esenciales de *Cantarea Romaniei* es la de recoger todo lo que hay de más característico y expresivo en la música popular rumana, haciendo resaltar los gloriosos cantos del pasado, ahogados y menospreciados por el pseudo-modernismo que ha surgido en el ambiente musical.

En los quince años que lleva de existencia ha procurado también *Cantarea Romaniei* cultivar la música



En los montes Bucegi.

occidental, ofreciendo en sus audiciones las grandes obras corales de todas las épocas para desarrollar metódicamente el sentido artístico.

* * *

En los coros de *Cantarea Romaniei* han figurado más de mil personas. En la actualidad el coro permanente consta de 100 voces aproximadamente y forman en las distintas cuerdas abogados, profesores, médicos, ingenieros, arquitectos, funcionarios públicos, militares y muchas damas de la mejor sociedad de Bucarest.

Desde la época de su fundación ha dado el coro unos 250 conciertos e innumerables audiciones. Jamás regateó su concurso al ser requerida por las Instituciones rumanas o las autoridades del país, con ocasión de fiestas y solemnidades nacionales.

Los cantos rumanos interpretados por el coro han resonado en más de 50 ciudades y lugares de Rumanía y en las más importantes capitales extranjeras. *Cantarea Romaniei* ha organizado conciertos en Turquía, Grecia, Yugoslavia, Checoslovaquia, Dinamarca, Polonia, Italia, Suiza, Francia, Alemania, Bulgaria, Austria y Suecia.

El repertorio es variadísimo y comprende obras de unos 200 compositores rumanos y extranjeros, clásicos, románticos y modernos. Al lado de trozos "a capella" figuran oratorios y piezas para coro y orquesta, ejecutadas especialmente con el concurso de la Orquesta filarmónica de Bucarest. Entre las obras más importantes del repertorio pueden citarse: *La infancia de Cristo* y el *Ressurrexit* de Berlioz, el *Oratorio de Navidad* de Saint-Saens, *La Creación* de Haydn,



Bucarest.—Plaza del Senado.



En los montes Bucegi.

Judas Macabeo de Haendel, la *Misa en do*, número 14, de Mozart y otras.

* * *

Esta es, a grandes rasgos, la historia de *Cantarea Romaniei*. También quedan bosquejadas las simpáticas finalidades que persigue. Pero no nos cansaremos de repetir y realzar el carácter verdaderamente altruista y, por decirlo así, filantrópico del coro. No se percigue el lucro. La idea de negocio industrial es por completo ajena a la gran institución rumana. Su lema, del más puro idealismo, puede sintetizarse en la siguiente frase: La

música siembra en todas partes la paz y la armonía entre los pueblos.

Como en este artístico apostolado, *Cantarea Romaniei* trata de ofrecer su arte a todos los pueblos del mundo. La noble peregrinación puede decirse que es consustancial con el programa del coro. Sus propósitos son los de propagar, entre ráfagas del arte más puro, el verdadero espíritu del pueblo rumano y la vulgarización de su "Doina", admirable canción popular, germen del dolor y de la nostalgia y auténtico testimonio de la historia de la raza.

La moderna música rumana

La novísima escuela musical de Bucarest se ha desarrollado bajo la influencia de Debussy y de Strawinsky que revela la música moderna de París. La mayor parte de los alumnos de mérito del Conservatorio de Bucarest han perfeccionado sus estudios en la SCHOLA CANTORUM, la admirable fundación de D'Indy, llevando consigo, al volver a su patria, la factura parisiense. La influencia de París puede percibirse paralelamente en las distintas manifestaciones del moderno arte rumano. Muchos artistas de esta nacionalidad se han establecido en la capital francesa y han conquistado un puesto de vanguardia en el arte moderno conservando, no obstante, un innegable exotismo rumano. Y entre los artistas a que nos referimos ocupan puesto de honor los compositores Enesco y Golestan, que pueden considerarse como los precursores del movimiento musical de carácter folk-lorista rumano.

* * *

nó sus estudios en París, en la clase de Gabriel Fauré. Dotado de enciclopédica cultura musical, Enesco se distingue de sus contemporáneos, no solo por la novedad, sino también por la calidad de la composición. Su obra es muy variada y pertenece a diversos estilos. Su personalidad es igualmente insigne, como violinista, como compositor y como director de orquesta. De inaudita capacidad de trabajo, Enesco ha dado en Bucarest enorme impulso a la vida musical. Por su iniciativa y su esfuerzo se ejecutaron gran número de composiciones antiguas y modernas, tanto en la música sinfónica como en la dramática y en la de cámara. En 1922 fundó el premio de composición que lleva su nombre, obtenido sucesivamente por los más ilustres músicos rumanos.

* * *

Stan Golestan, establecido en París desde antes de la guerra, se distingue por sus bellas canciones populares rumanas para canto y piano y sus composiciones sinfónicas sobre temas populares. También cultiva la música de cámara. En la crítica musical ha conquistado merecido renombre, habiéndola ejercido en periódicos de tanta respetabilidad como *Figaro*.

* * *

El ejemplo de Stan Golestan ha sido seguido por otros compositores rumanos, como Filip Lazar y Marcel Mihalovici, que residen también en París. Aunque los dos son buenos músicos y distinguidos compositores, merece especial mención Mihalovici, en el que se cifran las más grandes esperanzas de Rumanía dentro de la música moderna internacional. Su ballet *Danza de las divinidades infernales*, es un bello ejemplo de sentido rítmico y de profunda trama polifónica.



La isla de Ada-Kaleh en el Danubio.

Otro compositor ilustre es Michel Jora, profesor de armonía en el Conservatorio de Bucarest. La suite sinfónica de carácter rumano *Privelisti Moldovenesti*, el ballet *In piata mare* y sus obras pianísticas revelan un músico de profunda inspiración, aunque a veces reflejan la influencia de Strawinsky.

* * *

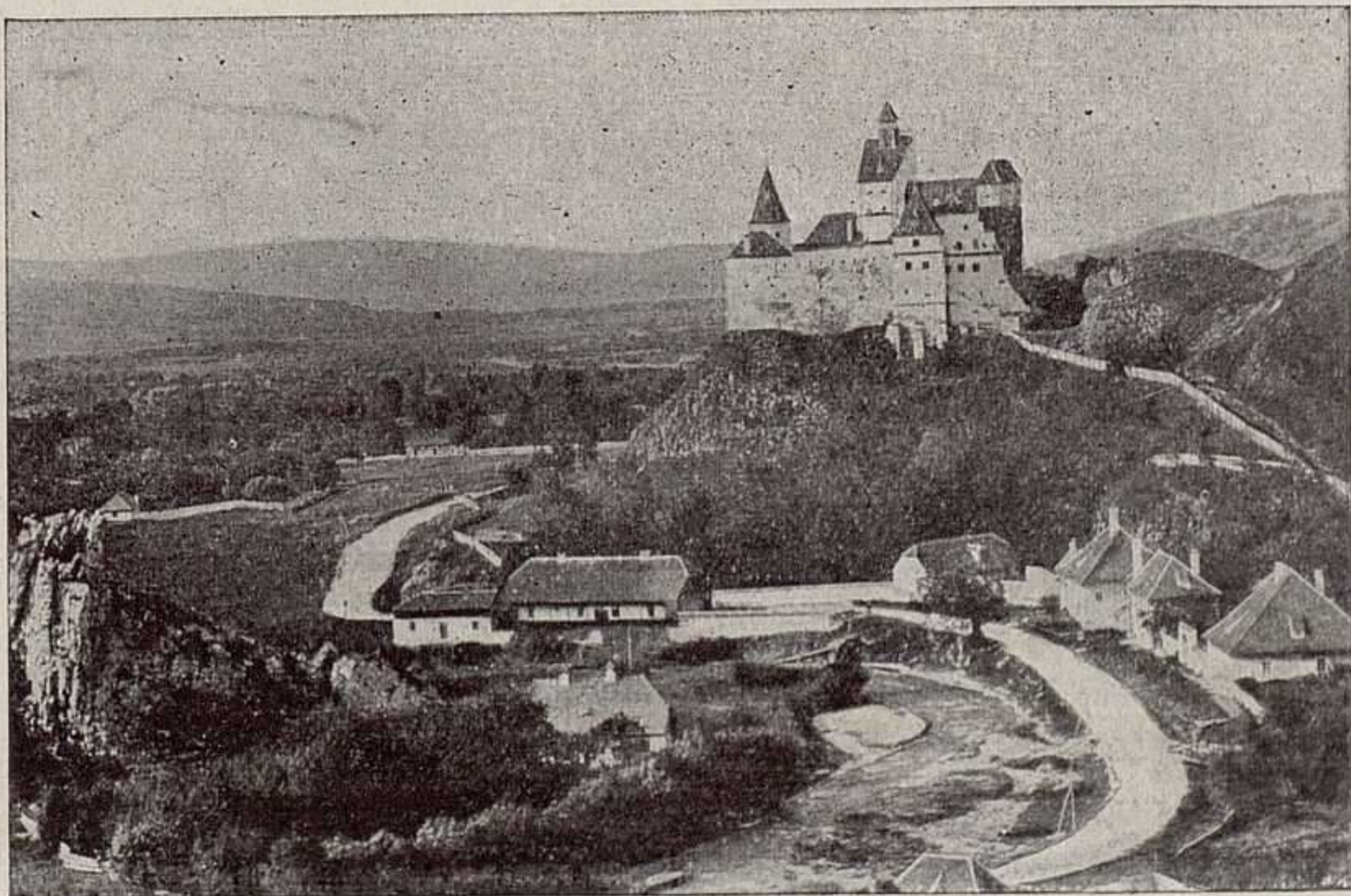
Igualmente se advierte la influencia de Strawinsky en las obras de Ion Nona Otesco, director y profesor de composición del Conservatorio de Bucarest, si bien sus composiciones, de fuerte y acusado carácter, rebosan de delicadezas orquestales y caprichosos movimientos rítmicos, eco de las melodías y aires húngaros y rumanos que maneja el compositor con maestría singular.

* * *

Michel Andrico, profesor de música de cámara del Conservatorio de Bucarest, es uno de los músicos más fecundos de la moderna falange rumana. Sus maestros han sido Rimsky Korsakoff y Strawinsky —decimos esto por las influencias que revelan sus obras—. Sus obras más famosas una *Sonatina* para piano, de singular belleza, y una *Suite concertante* para orquesta de cámara, ejecutada en 1929 con extraordinario éxito bajo la dirección de Enesco.

* * *

En la composición de *lieder* se distingue Constantino Brailoiu. Es también profesor del Conservatorio de Bucarest, en el que explica Historia de la Música. Como presidente de la *Sociedad de compositores rumanos*, Brailoiu ha dado gran impulso a la joven escuela, principalmente por los conciertos de música sinfónica y de cámara que organiza periódicamente.



El castillo de Bran.



Cernauti.—Palacio metropolitano.

Una de las creaciones más interesantes en la actualidad es la del coro inspirado en el canto popular. Las canciones populares recogidas por Demetre Kiriac, Tiber Brediceanu, Cucu Dragoi, Borgovan, Brailoiu y otros son cada día más buscadas y apreciadas por el gran público rumano. En la ópera *Napasta* de Dragoi se encuentra una bella iniciación de estos procedimientos.

* * *

Hay en Bucarest, además del coro *Cantarea Romaniei*, dirigido por el maestro Botez, al que se dedica un artículo especial, otra buena sociedad coral. Se denomina *Carmen*. Fundada por Kiriac y dirigida actualmente por el profesor universitario P. Nicolas Popesco y el profesor de la orquesta de la Opera, George Folesco esta sociedad da numerosos conciertos, en Rumanía y en el extranjero, con el mismo éxito triunfal que el coro que en estos días nos honran con su visita.

La música coral se encuentra favorecida con el apoyo que les presta la iglesia rumana ortodoxa porque en los oficios religiosos no se admite otra música que la de los coros a capella. El patriarca Miron creó en 1928 una Academia de música religiosa y el gran músico Demetre Kiriac, pedagogo musical de primer orden y antiguo alumno de Vincent d'Indy dejó también en este ramo huellas evidentes de su actividad y de su genio. A Kiriac se debe el renacimiento de la música coral rumana en el viejo estilo bizantino. El maestro Cucu, director de los coros de la catedral de Bucarest, continúa la tradición de Kiriac y lucha denodadamente contra las dificultades que presenta la adaptación del estilo bizantino de que hablamos. El joven compositor Sabin Dragoi muestra una tendencia de romanización folklórica de la antigua melopea de Bizancio.

* * *

Otros nombres pueden citarse, como Martian Negrea, Alfredo Alessandresco y el ilustre director de orquesta Georgesco. Con la indicación del desarrollo que la instrucción musical adquiere en el país rumano debido al celo del Ministerio correspondiente y a la nueva Dirección de Educación del pueblo, cerramos estas líneas, breves e incompletas, y en las que intentamos trazar a grandes rasgos las líneas generales del renacimiento musical rumano, tan digno de admiración y de estudio y que afirma y aumenta la simpatía que íntimamente sentimos por aquel país latino, hermano nuestro, que mantiene en el próximo Oriente, vivo y perenne, nuestro hogar espiritual.

L. S. C.

Rumanía y la música popular

Allá por los primeros tiempos de mi niñez hice mi primer conocimiento con Rumanía merced a una "Marcha Rumana" que tocaban los músicos de regimiento y que tuvo cierta boga. Este paso-doble parece que fué escrito por un compositor francés, Julien, muy popular en su época, autor de muchas danzas que estuvieron en boga y que después de unas peripecias desgraciadas, en donde perdió toda su fortuna, murió loco. No hay que decir que semejante marcha no tiene de rumano sino el nombre y que es un paso-doble bien parisien, por su estilo y su estructura.

Años después, Rumanía volvió a estar en boga de modo más artista y comprensible para mí. Se trataba de la reina de aquel país, la espiritual escritora que firmaba sus poéticas creaciones con el pseudónimo de "Carmen Sylva". Y esta vez la parte musical tenía una directa relación con la admirada señora, porque ella fué amiga y confidente de Clara Schumann, ella la protegió luego durante la viudez de la pianista insigne... Rumanía, merced a los escritos de Carmen Sylva, presentábase a nuestro espíritu como país de belleza y de contenta poesía en su vida popular.

De modo más reciente se puso de nuevo en interés aquella tierra. En París daba a conocer sus composiciones y brillaba con valía un compositor con positivos méritos, violinista y pianista de mérito (como nuestro Manén), el cual producía hermosas obras impregnadas de folk-lore rumano; así, poco a poco, aquella nación del oriente europeo ha ido trayendo hasta nosotros su arte y sus artistas.

La situación geográfica de Rumanía (junto al Mar Negro, al sur de Rusia y además rodeada por slovenos, húngaros, serbios y búlgaros) le da un carácter singular, porque no es majyat ni eslavo, conservando en todo la luminosidad en usos y lenguaje que le ha conservando su nombre. No falta, sir embargo, tampoco quienes precisamen-

te la quieren considerar como país "tzigane", porque a los gitanos ambulantes en aquellos reinos los llaman "romanichels". Pero esto no parece bier fundado.

De todos modos Rumanía tiene en su música popular un curioso matiz de orientalismo que le da singular carácter, por más que sus músicos cultivados viviesen, hasta no hace muchos años, inclinados a las maneras del romanticismo alemán.

Sin embargo, el sentido patrio fué desenvolviéndose y el estudio del interesante folk-lore rumano ha venido a vivificar el arte de la música en aquel país.

A propósito del arte popular rumano ha manifestado un escritor y músico del país, Stan Golestan, bien conocido (y a quien seguiremos en sus apreciaciones), lo siguiente:

"Si la canción popular occidental ha surgido de la danza y del canto

llano gregoriano, no sucede así en la canción popular de Rumanía. Esta tiene fuentes mucho más lejanas. Aunque yo he encontrado algunas de estas canciones que proceden ya de un Protus II, modo plagal, ya de un pur modo antiguo, como es el dorio normal, no por ello hay que decir que todas las canciones populares rumanas tengan su origen en los griegos o en la Iglesia occidental. Si el modo griego antiguo ha podido penetrar has-

ta el pie de los Cárpatos, es más dudoso que haya llegado hasta allí el canto gregoriano; porque los cantos litúrgicos de Rumanía son los de la religión greco-bizantina."

Esto ya nos indica el carácter y estilo de aquella música popular, por cuanto no sólo en las canciones, sino en la música de danza se ha de manifestar su propia ideosincrasia.

Los instrumentos populares rumanos hacen creer a los comentadores

que la música rumana puede proceder de la India. Es de citar en primer término la "doina", canción que también se ejecuta en la flauta campesina. Otra flauta campestre, la "cimpolu", tiene un carácter melancólico muy definido. Existe también una especie de trompa o bocina montañesa ("bucium") cuyas notas naturales dan el acorde perfecto y tiene un intenso sabor montañés, además de que permite interesantes combinaciones rítmicas.

Según Golestan el canto popular no aparece sino después de la danza cosa, a mi juicio, bien difícil de determinar. Las más características canciones abundan en Moldavia y en Transilvania, siendo peculiar de la primera una especie de cantos con argumentos ("haiducas"), en donde es primera figura un Tenorio campesino, seductor y temerario: diríase la leyenda de Don Juan que vuelve al pueblo.

Como instrumentos de cuerda que acompañan muy bien estos cantos están la "cobza", el "cymbalon" y el violín: este último se ha extendido mucho entre el elemento campesino.

"La canción rumana más sintética es aquella donde entra una balada popular, o una lamentación, entrecortadas, por lo general, con muchas interjecciones." Al final de cada frase el poeta invoca los "verdes brotes, primicias de la primavera", como testimonio de su dolor... Ni faltan canciones de naturalismo amoroso muy extraño, exentas de malicia en medio de su atrevido texto; ni otras donde se hace burla del "pope".

En suma, es una música que tiene un fondo oriental bien explicable por la proximidad de los pueblos que están junto a Rumanía.

Cuanto de aprovechamiento de esos elementos raciales después de la gran guerra, es un hecho que da origen a una fecunda escuela musical rumana.

E. L. CHAVARRI

VILLAR.

CINCO BOCETOS para piano.

Elegante edición. — Tres pesetas, Boileau. Editor propietario. Provenza, 284.—Barcelona.

Puede adquirirse en la Administración de RITMO. Avenida de Pi y Margall, 18, primero



LA MASA CORAL «TAREA ROMANIEI»
(El Cantorumanía).



Catedral de Curtea de Arges.

La música erudita y folklórica en Rumanía

Insertó "RITMO", en sus números 17, 18 y 19, una ceñida información de Emile Riegler-Dinu sobre la moderna música rumana. Sin perjuicio de aconsejar su lectura a quienes se interesen por este asunto —que desde luego merece muy cumplida atención— reduciré su contenido a breves párrafos y lo ampliaré con notas recogidas en otras fuentes.

Manifiesta ese articulista que la joven escuela musical de Bucarest, es decir, aquella que viene brillando tras la guerra mundial de 1914-1918, se desenvolvió, salvo contadísimas excepciones, bajo la dirección de dos teóricos, a saber, Demetre Kiriac, artista nutrido con las enseñanzas de Vincent d'Indy y Alfonso Castaldi, espíritu en quien tuvieron un ardiente defensor los compositores Puccini, Richard Strauss y Claude Debussy. Varios alumnos de estos maestros perfeccionaron después sus estudios en la "Schola Cantorum", de París, lo cual determina una marcada influencia del espíritu musical francés en el joven arte rumano, sin que el exotismo nacional haga dejación de sus derechos, a pesar de todo.

Georges Enesco y Stan Golestan pueden considerarse como los precursores del movimiento folklórico rumano en el suelo francés, donde además de provechosas enseñanzas, obtuvieron firmes éxitos. La popularidad del primero no es sólo nacional, pues su nombre surge en la mente de todos los filarmónicos siempre que se evoca la música rumana, a la cual da lustre como violinista, direc-

tor y compositor fecundo. Establecido Golestan en París, goza de merecido renombre por sus canciones y por sus críticas.

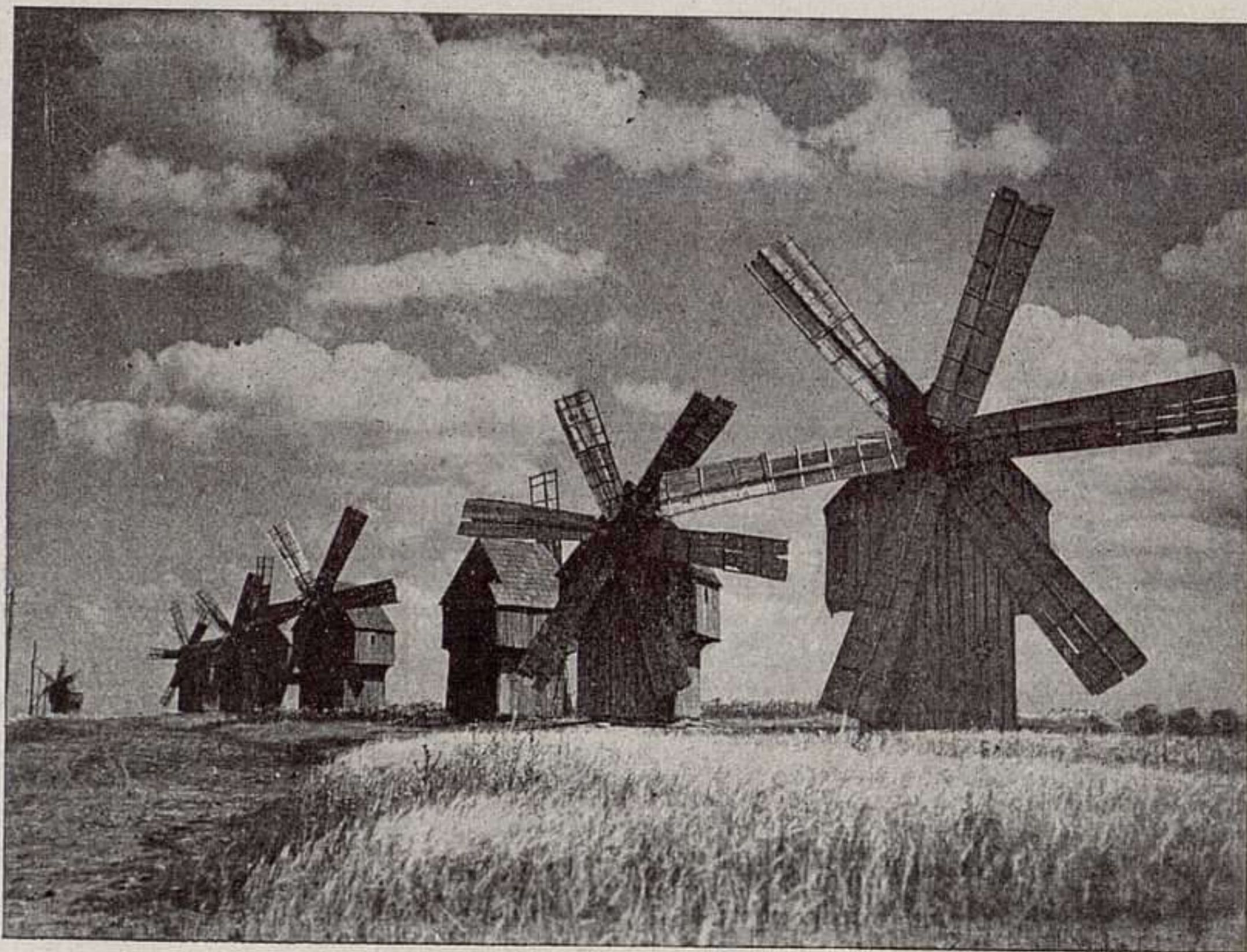
Entre los compositores rumanos figuran Filip Lazar y Marcel Mihalovici, que también se establecieron en París; Ion Nona Otesco, director y profesor en el Conservatorio de Bucarest; Michel Jora, Michel Andrico y Constantino Brailoiu, que enseñan respectivamente armonía, música de cámara e historia musical en el mismo centro docente.

La creación más interesante de la música rumana es, en opinión de Riegler-Dinu, el coro inspirado en las canciones populares rumanas, contando con sociedades corales de al-

tura que mantienen el propio prestigio y el de los compositores que contribuyen incesantemente a renovar repertorios. Digamos, de pasada, que un fenómeno análogo se registra por Cataluña, merced a los esfuerzos sucesivos de Clavé, Millet y de los numerosos artistas que vivificaron esas empresas corales con obras estimabilísimas, entre las cuales destaca Antonio Nicolau. El coro religioso moderno, así como el canto litúrgico rumanos, se enseñan en la Academia de Música religiosa instituida en 1928, y ello da un cariz singular a esas expresiones del canto colectivo, que si antes eran tributarias de las influencias germánica y ruso-italiana, ahora —merced a Demetre Kiriac y Cucu— han producido un renacimiento de la música nacional basada en el estilo bizantino pretérito. Sabin Dragoi también ha contribuido recentísimamente a esa labor, romanizando con matices folklóricos antiguas melopeas bizantinas.

A esta lista de compositores rumanos añadiremos dos nombres más: Martzian Negrea y Alfredo Alesandresco. Mientras el primero muestra influencias visibles de Max Reger, el segundo permanece fiel a la escuela debussysta.

La ópera rumana se inició en 1847, con cantantes del país, si bien el repertorio era extranjero, según informa "Das neue Musik Lexikon" de Alfred Einstein; aunque no faltaron, naturalmente, diversos intentos encaminados a la creación de una ópera nacional. En 1919 se fundó una sociedad para el cultivo de la ópera nacional rumana, con el concurso de Nonna Otescu y varios colaboradores (directores y cantantes).



Molinos de viento en Besarabia.

El canto popular rumano ha sido objeto de particular atención y estudio, aunque casi está limitada su exploración científica a tierras fronterizas del suelo húngaro. El referido "Musik Lexikon" da noticias de interés sobre este aspecto. Entre los folkloristas de la música rumana se destaca Bela Bartok, con su obra "Volksmusik der Rumanen von Maramures". Fué comentado este libro del excelente folklorista y compositor húngaro por Julien Tiersot en "Revue de Musicologie", donde puede leerse, entre otros párrafos, el que sigue:

"Por diferentes que sean esas melodías de las que se cantan en Italia o España —y más aun en Francia— aquellas canciones rumanas tienen rasgos que las aproximan a lo que podríamos denominar la música latina, o mejor dicho, mediterránea. Hay en ellas giros y acentos que muchas veces hacen pensar en las melopeas y libres y poderosas que se oían antiguamente en los Abruzzos, Córcega y Siera Nevada... Los ritmos son unas veces libres como la salmodia, y otras son silábicos como la música de danza. Las fórmulas recitativas de las melopeas quedan detenidas verso por verso (y con versos de duración indeterminada) por una conclusión de carácter melódico que conduce a la cadencia y fija el sentido tonal".

Sin el apremio de tiempo que nos cohibe, con sumo gusto dedicaríamos mayor espacio al examen de la música rumana.

JOSÉ SUBIRÁ



Campeños de Bucovina.

R U M A N I A

Música y paisajes

Rumanía es una nación artista y una nación de artistas. En mis andanzas por el mundo, no encontré otro país en que la afición a la música sea un culto de todos los pueblos y de todos los hombres, como ocurre en Rumanía. Desde Bucarest a la aldea más pequeña, no hay ciudad ni rincón donde exista un núcleo de cien habitantes, que no tengan su orquesta y su maso coral.

He recorrido la bella nación rumana de uno a otro extremo y puedo asegurar que donde quiera que mi planta se posó sobre aquel suelo, mis oídos se deleitaron con las canciones de un *folklore* abundante, rico, lleno de melodías que suenan a nostalgia

de armonías conmovedoras que hacen asomar las lágrimas a los ojos.

Canto de amor y dolor, canto de *saudade* que se oye por las montañas, es la Doina, que a la vez que melancolía tiene lo agreste y abrupto de los Cárpatos, entre cuyos abetos resuena a veces como una oración, a veces como una blasfemia.

En Jassy, en Calimaneshti, en Cluj, en Brashov, en las grandes ciudades y en las aldeas he visto bailar y he bailado la *Hora*, danza muy parecida a nuestra Sardana y la *Sarba*, baile más movido, pero también eminentemente típico.

Es tal la afición de los rumanos a la música que si no existen mayores elementos, los días de fiesta se reúnen viejos y jóvenes en un casa, donde no faltan un violín y una cobza (especie de guitarra más panzuda que la nuestra), y a los acordes de estos instrumentos pasan la tarde haciendo de la música una fiesta del espíritu, con la que se satisfacen aquellos aldeanos que aun visten los graciosos y lujosos trajes típicos de la antigua Rumanía.

Las canciones rumanas son reflejo fiel del bello país en que han nacido; participan de la acritud de la montaña y de la dulzura de aquel río incomparable de cuyas aguas azules han brotado tan deliciosos valsos. El Danubio ejerce una innegable influencia sobre las gentes ribereñas, en cuya alma parece que ha dejado un poso de amor y melancolía, de pasiones que rugen y cantan.

Grandes emociones debo a la tierra rumana y puedo afirmar que las que



Una boda en el distrito de Cluj.



Campesino de Poiana Sibiului.

más perduran en mi memoria y en mi espíritu, son las que despertaron las mujeres con su hermosura, tan parecida a la de las españolas, que al mirarlas acude a los labios aquel verso que dice:

Digna de ser morena y sevillana,
y la música de su folklore, por lo que tiene de primitivo y sentimental.

Quien navegando por las Puertas de Hierro, lugar donde el Danubio vence el formidable obstáculo de las montañas gigantescas y se abre camino a través de las rocas que separan los Cárpatos y los Balcanes, haya escuchado en la noche una canción rumana, no olvidando jamás ni lo grandioso del espectáculo, ni el ensueño en que le sumió la balada de un trovador ribereño.

¡Rumanía! Espléndido país del Oriente de Europa, cuya belleza incomparable es lástima que se halle tan lejos de las rutas ordinarias; por tus paisajes, por tu río, por tus montes, por tus mujeres y por tu música quisiera tenerte tan cerca de mí como me llevan a ti las alas del pensamiento, me llevasen las de un avión en pocas horas.

Patria de generosos y nobles amigos, por lo que tienes de latina y por lo que te amo, ha tiempo te declara, mi patria de adopción.

¡Salve, Rumanía!

MANUEL DE CASTRO TIEDRA.

Joquín Turina.

Enciclopedia abreviada de música.

Prólogo de M. de Falla.

2 tomos.—Precio, ocho pesetas.

De venta en RITMO

Obra necesaria a todo músico.

Programas de los Conciertos de la Masa Coral "Cantarea Romaniei" de Bucarest, que interpretará en su "tournee" por España

I

PRIMERA PARTE

- 1.º *Dima* (1873-1925), Himno de la Dicha, Canción de Cuna.
- 2.º *Teodorescu* (1876-1920), Motivo (7 variaciones sobre un antiguo tema bizantino).
- 3.º Bruckner (1824-1896), Ave María... Los vecinos (Canto de Navidad).
- 4.º *Muzicescu* (1847-1903), Concierto religioso: A) Andante-Allegro; B) Adagio.



Casa de campesinos en Oltenia.

SEGUNDA PARTE

- 1.º *Cucu* (1882-1932), Sarcasmo. Moniouszko (1819-1872), Cosa-co (Polones).
- 2.º *Suk* (1874-), Strassa la Bruja (Poema checo). *Ericka* (1882-), Brincando (Danza checa).
- 3.º German Dafaue, Arada (Castilla). Ramón Sáez de Adana, La Cabaña (poema para 6 voces mixtas, basado sobre un tema popular español).
- 4.º *Jora* (1891-), El contrahecho (popular rumano), Toque de campanas.

Florence Lupascu (Arpista).

TERCERA PARTE

- 1.º *Teodorescu* (1876-1920), Foaie Verde de Dudau (Canción de la montaña rumana), La rachita ramurata (Canción típica).
- 2.º *Vidu* (1860-1930), Ecos de Transilvania, Lugojana (Danza montañesa).
- 3.º *Dragoi* (1894-), Rosa silvestre. *Kiriac* (1866-1928), Molinero.
- 4.º *Muzicescu* (1847-1903), Braul Popii (Danza del cura), típico rumana. *Movila* (1863), Batuta (Danza).

II

PRIMERA PARTE

- 1.º *Dima*, Todo es vanidad, Canto de la Anunciación.
- 2.º *Muzicescu*, Canto de los Serafines. (Coro de Angeles).
- 3.º *Kuhnau*, Triste está el alma mía.
- 4.º *Muzicescu*, Concierto religioso, A) Andante-Allegro-Moderato; B) Adagio.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Rozycka, Canción de cuna (polonesa).
Moniouszko, Cosaco (polones).
- 2.º ...Melodía eslava.
Kricka, Danza checa.
- 3.º Ramón Sáez de Adana, La Cabaña (poema para seis voces mixtas sobre un tema popular español).
German Dafauce, Remende (español).
- 4.º Loewe, Primavera.
Jora, Toque de campanas.

Florence Lupascu (Arpista).

TERCERA PARTE

- 1.º Teodorescu, Foaie verde, foi de soc; Zau, zau. (Cantos típicos de Moldavia) (Rumano).
- 2.º Cucu, Foaie verde de malina. (Canción típica de los Cárpatos).
- 3.º Kiriác, Molinero, Cuervo.
- 4.º Dragoi, Rosa silvestre.
Movila, Danza.

Los autores subrayados son rumanos

Organizador de la tournée artística en España: *M. Padureano*.

Fuera de programa serán ejecutadas diversas obras de concierto rumanas a cargo de la notable soprano solista Srta. Florescu.

Entre la segunda y tercera parte de los programas de estos conciertos interpretará le eminente arpista rumana señora Florence Lupascu varias obras de su repertorio.



Casa de labradores en el distrito de Arges.



Iglesia de Gura Moldovitei.

CANTAREA ROMANIEI

Juicios de la prensa extranjera

El coro de Bucarest que comprende también sesenta gentiles señoras y señoritas rumanas, que lucen su pintoresco traje nacional, ha sido acogido con prolongados y cordiales aplausos. El programa estaba compuesto de música rumana de carácter especialmente romántico y nostálgico de leyendas populares y de baladas... Un equilibrio perfecto y una claridad de expresión cristalina, voces poderosas y admirablemente fundidas desde los bajos a las sopranos, profundo sentimiento... (*Il Messaggero* de Roma.)

* * *

En el teatro Verdi se reunió numeroso público atraído por la fama del coro y por el programa ejecutado por el grupo de cantantes que dirige el maestro Botez. Todos los componentes del coro son concienzudos ejecutantes, muy entendidos en la música del conjunto, como se advierte inmediatamente al comprobar la perfecta fusión de las voces y la claridad de las piezas ejecutadas. (*Il Popolo* de Trieste.)

* * *

La presentación escénica de esta sociedad coral produce una singular impresión de encanto para los ojos, con los trajes nacionales femeninos de tan variados colores realizando muchas bellezas del más puro perfil clásico. Se advierte en la preparación de los conciertos los cuidados más minuciosos y se encuentra sobre todo gran dinamismo y un cuidado exquisito de los matices más delicados,

tanto que se tiene casi la impresión de oír un órgano moderno, con la abundancia, a veces inquieta, y la indefinida riqueza de sus registros. (*Die Musik* de Stuttgart.)

* * *

Hemos admirado la precisión de la entonación, la natural exactitud, y la gran cultura musical extremos todos que revelan una dirección excelente y a veces ideal. El maestro Botez sabe arrancar a su coro el acento más débil, el crescendo más fino y con sus gestos pintorescos y característicos nos encantó ya desde las primeras canciones. El coro le obedece como si cantara hipnotizado. (*Slovenski Narod* de Ljubljana, Yugoslavia.)

* * *

No hemos oído nunca a un coro tan perfecto como *Cantarea Romaniei*. Es sorprendente la potencia de la cuerda de bajos que canta a veces como los tubos de los órganos de 16 pies. En los cantos religiosos y solemnes suena el coro entero como un órgano gigantesco; en las canciones alegres y frívolas como una orquesta turbulenta; en las líricas su canto es dulce y conmovedor. La expresión es uniforme; la afinación precisa y de increíble pureza. Se experimenta la impresión de que todos los componentes parecen fundidos en una unidad indivisible. La técnica del canto, la vocalización, la ingeniosa respiración, la tranquilidad, el orden,... todo esto es ejemplar y clásico, y puede ponerse como modelo a cualquier coro. El



Plaza Mayor en Sighisoara.

director Mr. Marcel Botez posee y domina absolutamente la totalidad del amplio programa. Es un director severo, pero al mismo tiempo que maestro es amigo de cada uno de los coristas. Todas las gradaciones dinámicas tan delicadas de los *fortissimo* a los *pianissimo* y viceversa nos indica con un gesto discreto y tan sugestivo que se trasmite como por encanto a las flexibles gargantas de sus disciplinadas huestes. El concierto de *Cantarea Romaniei* ha sido para nosotros una magnífica fiesta de arte que no olvidaremos nunca. (*Jutro* de Ljubljana, de Yugoslavia.)

* * *

No exageramos al decir que muy pocas veces se ha presentado en Sofía un coro tan excelente como el que hemos oído anoche. Todas las cuerdas masculinas y femeninas, han sobresalido por el timbre hermoso de sus voces. Existe una armonía y una coordinación perfectas en el coro. Esto es lo que encantó al público que no cesó en toda la noche de aplaudir con entusiasmo al coro y a su admirable director. Los espectadores conservarán un imborrable recuerdo de la velada de ayer. (*La Bulgaria* de Sofía.)

* * *

Fué una espléndida fiesta de arte la que el coro rumano nos ofreció el jueves último en la sala de la Filarmonía. Deslumbrante con mil reflejos, este coro nos aproxima al Oriente por su cálido y brillante colorido. Y sin embargo, nos sentíamos en Europa al percibir el matiz tan perfecto, el fraseo tan lógico y tan claro de las diversas producciones presentadas con un arte sutil. ¡Y qué sonidos maravillosamente fundidos! Podría uno creer-

se en presencia de un solo instrumento pulsado de mano maestra. Esta mano maestra la posee sin discusión Mr. Marcel Botez. Cada uno de sus

gestos está inspirado por un impecable sentido rítmico y por refinada sensibilidad musical. Así obtiene efectos sorprendentes de fuerza, de precisión, de encanto y de incomparable finura. El material vocal del coro es magnífico: los sopranos y los tenores de notable claridad y frescura, los bajos potentes y sonoros y los contraltos ricos y aterciopelados. (*Messenger Polonais* de Varsovia.)

* * *

Respecto a la encantadora arpista que acompaña a los coros rumanos como solista, la Prensa europea reconoce en la genial artista Florence Lupascu una técnica perfecta, un luminoso sonido —sin estridencias— y un gran talento de intérprete, saturado de emoción. Oyendo a la señora Lupascu se demuestra plenamente que el arpa es, en sus manos, un excelente instrumento de concierto.

Los conciertos de la Masa Coral de Bucarest

La gran Masa Coral de Bucarest Cantarea Romaniei, que dirige el laureado maestro rumano Marcel Botez bajo el patronato de la Asociación Cultural Hispanorrumana, vendrá a Madrid directamente de Rumanía para dar dos únicos extraordinarios conciertos, que tendrán lugar los días 18 por la noche y 20 por la tarde del corriente mes de abril. Dará a conocer el gran arte rumano, ejecutando las obras más importantes de Mozicescu, Brackner, Edicka, Dima, etc., los más célebres autores rumanos.

Esta Masa Coral está compuesta de 80 voces, en la que toman parte los mejores elementos del Conservatorio de Bucarest. Se presentará con los trajes típicos rumanos y un programa de repertorio clásico y cantos populares del país. La famosa concertista de arpa Florence Lupascu intervendrá en estos conciertos.

Actuarán en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Bilbao, San Sebastián, Santander, Salamanca, Pamplona y otras capitales.



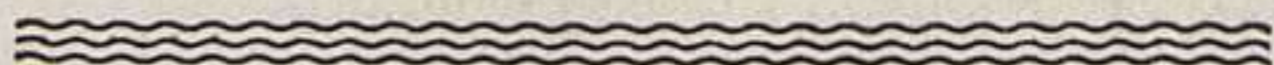
Timisoara.—Plaza del Teatro.

Publicaciones interesantes

Bajo el epígrafe «Romancero» ha publicado don Ramón Menéndez Pidal, en la Biblioteca Literaria del Estudiante, una selección de romances, la cual aparece exornada con las tradicionales melodías de algunas de esas piezas que ennoblecen nuestra literatura popular, como las tituladas «La pérdida de Antequera», «La pérdida de Alhama», «La constancia», «El prisionero», «El conde Arnaldos», «Los mozos de Monleón», etc. Nuestros folkloristas están una vez más de enhorabuena.

Entre los compositores españoles de música de cámara del siglo XVIII destacó Antonio Soler. Sus «sonatas» para clave, merced a la publicación de Joaquín Nin, figuran en los programas de los concertistas. No menos notables son sus seis «quintetos» para dos violines, viola, violonchelo y órgano o clave; pero segían inéditos y, por tanto, desconocidos. El Departamento de Música de la Biblioteca de Cataluña acaba de publicarlos merced a una transcripción y revisión que ha efectuado Roberto Gerhard, precediéndole una introducción y estudio de Higinio Anglés. Bastan estas líneas, sin necesidad de reforzarlas con laudatorias expresiones, para que los eruditos conscientes y los intérpretes preclaros comprendan el interés de esta publicación, señalada con el número IX de las editadas por aquel Departamento musical, el cual marca una vez más a las institucio-

nes oficiales de Madrid el camino que éstas parecen ignorar todavía y que aquél sigue con perseverancia bien plausible.

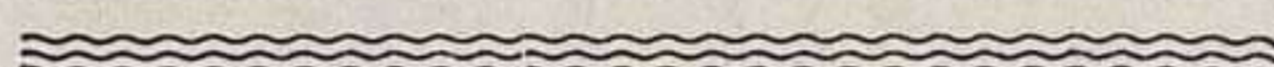


Todos nuestros suscriptores serán asesorados en todas aquellas consultas que se sirvan hacernos en cartas concretas y exposición clara.

Asimismo recordamos que serviremos a reembolso todos los pedidos de música o accesorios que soliciten nuestros suscriptores siempre con un descuento proporcional a dichos pedidos.

Este último servicio es de tanta utilidad que esperamos que todos los suscriptores hagan uso de él contribuyendo así al mejoramiento de la revista.

Oficinas: Avenida Pi y Margal 18; Teléfono 24510. Madrid.



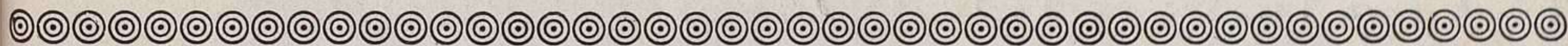
El valle de Malaesti en los Cárpatos.

Bibliografía

Hemos recibido la Memoria leída en la velada que el Conservatorio de Málaga celebró en homenaje a Ocon y Ribas en el primer aniversario del centenario del nacimiento del ilustre compositor malagueño, de que es autor el director de aquel Centro oficial y organista de la Catedral D. Luis López Muñoz.

Contiene la citada Memoria datos interesantísimos sobre la biografía de Ocon y sobre sus obras, la vida musical de Málaga en diversos aspectos y las actividades del maestro Ocon a quien debe la ciudad andaluza su resurgimiento musical, particularmente en lo referente a la vida del Conservatorio, restauración y conservación de los órganos de la Catedral, de donde fué organista el gran maestro autor de «Cantos Españoles» —reeditada recientemente por la Unión Musical Española—, el célebre «Bolero» y la «Rapsodia Andaluza», del repertorio de la Sinfónica y Banda Municipal.

Sería curioso recoger en un folleto los artículos de López Barroso (1917) y de D. Francisco Pacheco de que habla el Sr. López Muñoz.



“HOTEL PENINSULAR”

Gran confort.— Habitaciones con cuarto de baño privado.— Pensión completa desde 12 pesetas, sin baño.— Sesenta habitaciones.— Muy céntrico.— Descuento 10 por 100 a todos los músicos que acrediten pertenecer a una Banda.— *Carrera de San Jerónimo, 23. Tel. 25735. Madrid.*

CASA LAHERA

Patente de Producción Nacional número 1.054. Mayor, 74. - Teléfono 12515. - Fundada en 1840. La Casa mejor surtida de España, sin rival en la fabricación de instrumentos de metal. Si quiere usted tener su Banda dotada de material moderno y de inmejorable calidad, escribanos; esta pequeña molestia le economizará dinero y le dará la seguridad de tener buenos instrumentos. Esta Casa fabrica todos los instrumentos reglamentarios en el Ejército.

Pedidos y correspondencia al Despacho y Oficinas: MAYOR, 74.

Fábrica: LINNEO, 3 (junto al Puente de Segovia).

JOAQUIN TURINA

OBRAS PARA PIANO

- MINIATURAS, Ed. Schott Nr. 2106. M. 2,50.
Caminando. Se acercan soldados. La aldea duerme. Amanecer. El mercado. Dúo sentimental. Fiesta. La vuelta.
- VIAJE MARITIMO, Ed. Schott Nr. 2107. M. 2,50.
Luz en el mar. En fiesta. Llegada al puerto.
- TARJETAS POSTALES, Ed. Schott Nr. 21,46. M. 2,50.—Danza vasca, Ramblas de Barcelona. Madrid. Paisaje granadino. Romería,
- RADIO MADRID, Ed. Schott Nr. 2147. M. 2,50.
Prólogo: Ante el micrófono. Los locutores de la Radio. Primera retransmisión: Los estudiantes de Santiago. Segunda retransmisión: Carretera castellana. Tercera retransmisión: Fiesta en Sevilla.
- EL CIRCO, Ed. Schott Nr. 2226. M. 2,50.—
Trompetería. Equilibristas. Amazona. El perro sabio. Payasos. Trapecios volantes.
- EN LA ZAPATERÍA, Ed. Schott Nr. 2231. M. 2,50.—Hans Sachs. Los brodequines de la marquesa. Calzados de campesino. Sandalias griegas. Los zapatos de la bailarina. Los zapatos de una mujer bonita. Las zapatillas del torero.

B. Schott's Söhne. Mainz. - Leipzig

Obras de Literatura, Historia y Estética Musical

Las obras anunciadas en estas páginas pueden adquirirse, previo envío de su importe, en la Administración de RITMO.

- FERNANDEZ NUÑEZ (Manuel): «Folk-lore leonés»..... 10,40
Idem.—«Las canciones populares y la tonalidad medieval»..... 5,00
- RIBERA (Julián): «La música andaluza medieval». Tres volúmenes, cada volumen..... 5,00
- VILLAR (Rogelio): «La armonía en la música contemporánea»..... 2,50
Idem.—«Músicos españoles». I volumen..... 2,50
Idem.— » » II » 6,00
Idem.—«Soliloquios de un músico español»... 5,00
Idem.—De música: «Cuestiones palpitantes»... 1,50
Idem.—«Orientaciones musicales». Crítica y estética..... 4,00
Idem.—«Teóricos y músicos»..... 2,50
Idem.—«El sentimiento nacional en la música española». (Conferencia)..... 1,50
Idem.—«Cuestiones de técnica y estética musical». (Conferencia)..... 1,25
Idem.—«La música y los músicos españoles contemporáneos». (Conferencia)..... 1,00
Idem.—«Falla y su Concierto de cámara». (Conferencia)..... 1,00
- ANTONIO M. ABELLAN: «Espiritualidad de la música»..... 2,00
Idem.—«Música moderna»..... 1,00
Idem.—«Beethoven». (Suscitaciones)..... 1,00

Obras de Juan Manén

(el más grande compositor español para Violín)

OBRAS PARA VIOLIN

- Suite, op. A. 1 (doble con cierto) Nr. 7043 RM. 8
Piano, violín con acompañamiento de orquesta.
Concierto de violín español, op. A 7 ... Nr. 3128 RM. 7 50
Canción Estudio, op. A. 8 Nr. 3736/7 RM. 1
Capricho núm. 2, op. A 15 Nr. 7041 RM. 3
Balada, op. A. 20 ... Nr. 7698 RM. 2,50
en el repertorio de célebres violinistas Isoldé Mengers, Temianka, Manén, etc.

CANCIONES

- Cinco canciones, op. A. 4 (soprano) alemán, inglés.. Nr. 3730 RM. 2,50
Cuatro canciones, op. A. 10 (soprano) alemán, inglés.. Nr. 3129 RM. 2
Cuatro canciones catalanas (alemán, catalán) Nr. 8473 RM. 3

OBRAS PARA ORQUESTA

- Concierto para piano y orquesta, op. A. 13.. N. 6499 Partitura RM. 50
Juventus, concierto grosso, op. A. 5..... N. 3996 Partitura RM. 50
Nova Catalonia, sinfonía, op. A. 17..... N. 6962. Precio convencional.
interpretada por Mengelberg, Weingartner, Lohse, etc.

EDITORES:

UNIVERSAL EDICION

V I E N A

ATENEO MUSICAL RITMO

Entre los proyectos de RITMO figura la fundación de un Ateneo en el que se darán cita nuestros más admirados compositores e intérpretes y la élite de la afición musical española. Interesante lo mismo para los que vivan en Madrid que para los residentes en provincias.

No deje de pedir informes sobre este Centro a la administración de RITMO
Avenida Pi y Margall, 18 =: = =: = MADRID